SIG. 33-01/01

DEPOSITARÍA DE FONDOS MUNICIPALES DE Lezo

Gastos

Año de 1927

Capítulo 1.º Gastos del Ayuntamiento.

RELACIÓN N.º 1 de PAGOS verificados por el expresado concepto.

Número de los libramientos	FECHA Mes	Día	Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES PESETAS	CANTIDADES TOTALES PESETAS
1	Enero	31	1.º	Satisfecho a D. Fidel Otegui por su haber de Secretario	290 "	
4	Febrero	28	"	Id id id	290 "	
7	Marzo	31	"	Id id id	295 "	
13	Abril	30	"	Id id id	290 "	
16	Mayo	31	"	Id id id	290 "	
20	Junio	30	"	Id id id	295 "	
27	Julio	31	"	Id id id	290 "	
37	Agosto	31	"	Id id id	290 "	
43	Septbre	30	"	Id id id	295 "	
50	Octubre	31	"	Id id id	290 "	
53	Novbre	30	"	Id id id	290 "	
56	Dicbre	31	"	Id id id	295 "	3.500 "
2	Enero	31	"	Id a D. Antonio Garmendia, Alguacil Alhondiguero	173 25	
5	Febrero	28	"	Id id id	171 "	
8	Marzo	31	"	Id id id	173 25	
14	Abril	30	"	Id id id	172 50	
17	Mayo	31	"	Id. id id	173 25	
21	Junio	30	"	Id id id	172 50	
28	Julio	31	"	Id id id	173 25	
38	Agosto	31	"	Id id id	173 25	
44	Septbre	30	"	Id id id	172 50	
51	Octubre	31	"	Id id id	173 25	
54	Novbre	30	"	Id id id	172 50	
57	Dicbre	31	"	Id id id	173 25	2.073 75
3	Enero	31	"	Id a D. Pedro Barrios Médico titular	137 50	
6	Febrero	28	"	Id id id	137 50	
9	Marzo	31	"	Id id id	137 50	
1				Sumas y siguen	402 50	5.573 75

Número de los libramientos	FECHA MES	FECHA DÍA	Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
				Sumas anteriores..	402 50	5.573 75
15	Abril	30	1º	Satisfecho a D. Pedro Barrios por su haber de Medicat.	137 50	
18	Mayo	31	"	Id. id. id.	137 50	
22	Junio	30	"	Id. id. id.	137 50	
29	Julio	31	"	Id. id. id.	137 50	
39	Agosto	31	"	Id. id. id.	137 50	
45	Septbre	30	"	Id. id. id.	137 50	
52	Octubre	31	"	Id. id. id.	137 50	
55	Novbre	30	"	Id. id. id.	137 50	
58	Dicbre	31	"	Id. id. id.	137 50	1.650 "
10	Marzo	31	"	Id. a D. Miguel Salaverria Veterinario	157 50	
23	Junio	30	"	Id. id. id.	157 50	
46	Septbre	30	"	Id. id. id.	157 50	
59	Dicbre	31	"	Id. id. id.	157 50	630 "
11	Marzo	31	"	Id. a D. Emiliano Otegui Depositario	25 "	
24	Junio	30	"	Id. id. id.	25 "	
47	Septbre	30	"	Id. id. id.	25 "	
60	Dicbre	31	"	Id. id. id.	25 "	100 "
40	Agosto	31	2º	Id. a varios para pago de sus facturas		297 55
41	Agosto	31	3º	Id. a varios para pago de sus facturas		57 "
61	Dicbre	31	6º	Id. a D. Fidel Otegui, por comisión quintas		30 "
62	Dicbre	31	8º	Id. a D. Antonio Garmendia, por gastos menores		500 "
				Total Pesetas		8.838 30

RELACIÓN PAGOS CAPÍTULO 5 CON FACTURAS

Año de 192 7

Gastos

DEPOSITARÍA DE FONDOS MUNICIPALES

DE Lero

Capítulo 5.º

RELACIÓN N.º ..... de PAGOS verificados por el expresado concepto.

Número de los libramientos	FECHA MES	FECHA DÍA	Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
67	Dicbre	31	1.º	Satisfecho a varios para pago de sus facturas		4.843 15

TIPOGRAFÍA BARGUA

Número de los libramientos	FECHA		Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
	MES	DÍA				

Ayuntamiento de LEZO

LIBRAMIENTO Nº 67.

Año de 1927. Mes de Diciembre

CAPÍTULO 5º ARTÍCULO 1º

D. Anastasio Salaverria — Alcalde de esta Villa

El Depositario municipal de la misma satisfará, de los fondos que obran en su poder, a Varios Señores para pago de sus facturas unidas a continuación, la cantidad de 4.843,15 ptas

Y en virtud de este Libramiento, tomada razón por Contaduría y con el Recibí *del interesado, se datará en cuenta la referida cantidad.*

Lezo 31 *de* diciembre *de* 1927.

EL ALCALDE,

ALCALDÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LEZO

Son Ptas. 4.843,15

Recibí,

Tomé razón:
EL CONTADOR,

Fidel Otegui

Relación a que se refiere el anterior libramiento:

1.	D. Antonio Garmendia - - - -	1.942,50 ✓
2.	Tesorería General de la Provincia - -	2.045,40 ✓
3.	Beneficencia de Tolosa - - -	546,00 ✓
4.	Aguinaldo del Soldado 1925-1926 - -	105,50 ✓
5.	Aguinaldo del soldado 1926-1927 - -	91,25 ✓
6.	Damnificados de Marruecos y Levante - -	25,00 ✓
7.	Homenaje al Mutilado e Invalido - -	10,00 ✓
8.	Cruz Roja Española - - - -	40,00 ✓
9.	Don Pedro Barrios - - - - -	37,50 ✓

Total, Pesetas 4.843,15

Ilustre Ayuntamiento de Lezo al que suscribe — Debe

Por socorro facilitado en especies a los pobres:

Hipólita Orbegozo, desde 1.º enero al 31 diciembre 1927	Ptas.	850,00
Viuda de Babbino Saizar y su hija, de id al id	"	365,00
Martín Ayestaran, desde id al id	"	182,50
Viuda de Vicente Cordero, desde id al id	"	365,00
Víctor Asumendi	"	100,00
Limosna a los Pasionistas de Gaviria y a los Hermanos de S. Juan de Dios	"	10,00
Socorro a 9 soldados a su incorporación del reemplazo de 1924 a 5 pts		45,00
Ya 5 " de 1925 a su incorporación a cada 5 pts		25,00
Total Pesetas		1.942,50

Lezo 31 de Diciembre de 1927.

Recibí

Antonio Zamendia

He recibido del Ayuntamiento de esta Universidad de Lezo, la cantidad de cuatrocientas cincuenta pesetas con noventa y cinco céntimos, cuya suma se refiere a la recaudación obtenida en la suscripción abierta por el mismo a mi favor en este pueblo.

Lezo a 6 octubre de 1926.

Víctor Auzmendi

Son $450,95$

Ayuntamiento - 100 - ptas.

SAN JUAN DE DIOS

PROTECTOR DE LA HOSPITALIDAD

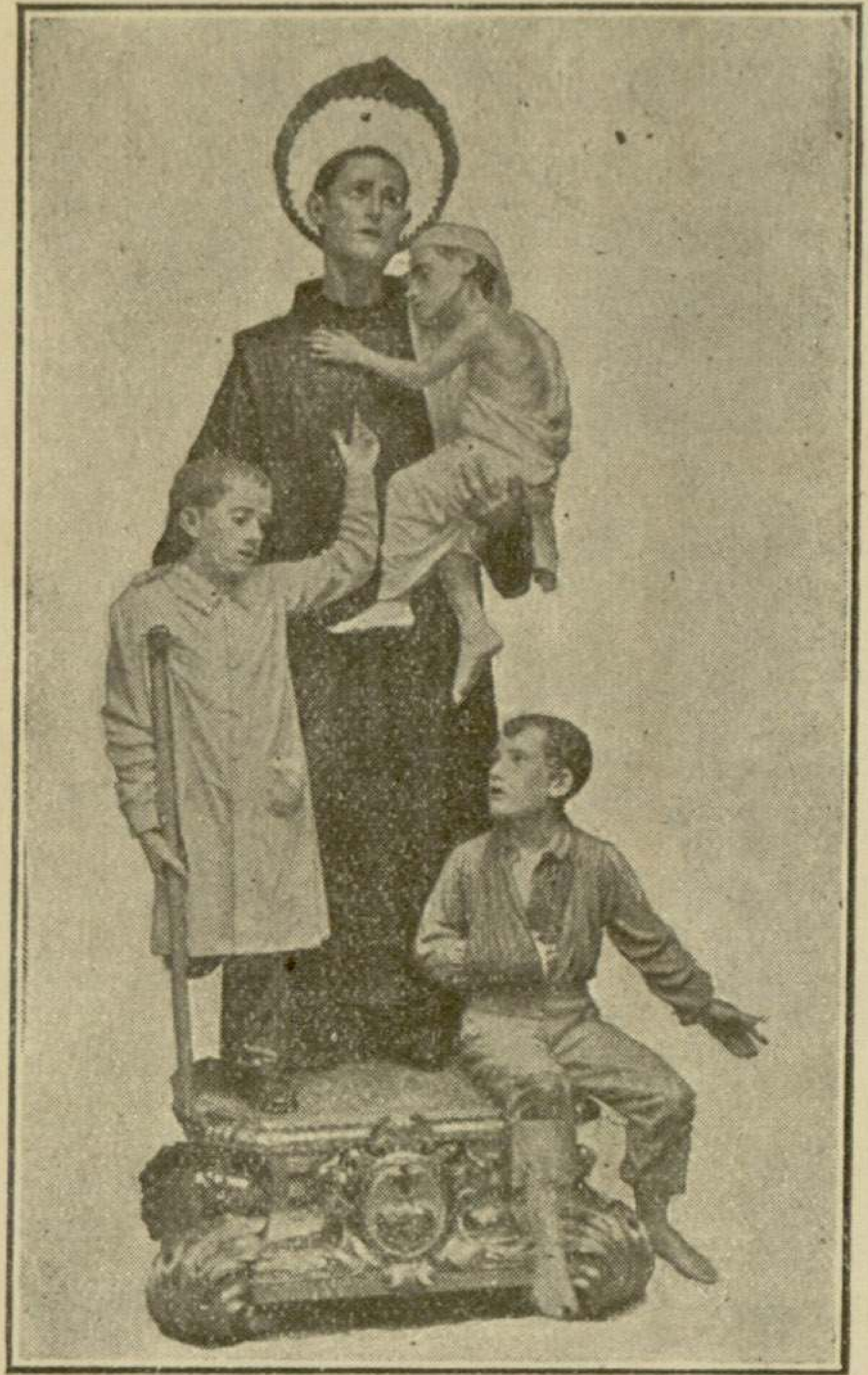

Hermanos: haced bien a vosotros mismos.

✝

J. M. J.

SANATORIO HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Para Niños Huérfanos, Escrofulosos y Raquíticos Pobres

He recibido la cantidad de cinco pesetas para los pobres niños enfermos recogidos en dicho sanatorio como limosna

Lezo ~~Valencia~~ 17 de Febrero de 1927

P. O. El Prior,

[illegible]

30458.—J. ORTEGA

J. X. P.

Los PP. Pasionistas

saludan a V. y le suplican extienda su pródiga mano sobre este Colegio de niños pobres, por lo que, agradecidos, le desean toda prosperidad.

El Superior

(Devuélvase al portador).

Gabiria (Guipúzcoa)

Recibido 5 presta.

Pagado a la Tesorería General de la Provincia

Por enfermos pobres:

2º trimestre de 1926			200,00	
3er "	"		388,00	
4º y 1º "	de 1927		100,00	
2º "	"		364,00	
3º "	"		368,00	
			1.420,00	

Por dementes:

4º trimestre de 1926			115,00	
1º "	1927		112,50	
2º "	"		113,75	
3º "	"		115,00	456,25

Instituto de Higiene

1º, 2º y 3er trimestre de 1927			68,45	
4º "	"		78,20	146,65

Vacuna

Suministro de 1926		22,50

Total Ptas. 2.045,40

DIPUTACION DE GUIPUZCOA

Presupuesto de 1927

Administración de Arbitrios de Rentería

Carta de pago n.° A- 277

CAPITULO VI

ARTICULO UNICO

RESULTAS

Resultas de Ejercicios anteriores

He recibido de D. Ayuntamiento de Lezo *por cuenta del Tesorero general de la Provincia, la cantidad de* mil ocho cientas ochenta y seis pesetas y 82/100 *por el importe de sus débitos procedentes del ejercicio de* 1926 *a saber:*

Impto. s/ pagos municipales 2.° seme.	Ptas.	38'31
Vertientes. 2.° y 3.er trim.	»	228'75
Pobres. id.	»	588'
Instrucción 3.° y 4.°	»	1.031'26
	»	
	»	
	»	

Y para resguardo del interesado expido el presente documento en el que debe constar la toma de razón de la Contaduría de fondos provinciales, sin cuyo requisito no será válido.

Rentería 6 de abril de 1927

El Administrador subalterno,

[signature]

Son Pesetas 1.886'82

Tomé razón:
El Contador,

[signature] Ezcurdia

ADMON. SUBALTERNA DE ARBITRIOS PROVINCIALES * RENTERIA *

Diputación de Guipúzcoa

EL AYUNTAMIENTO de Zerain DEBE

por estancias causadas en el Hospital de S. S. por los mismos

procedentes de aquel Municipio, durante el 2.º trimestre de 1926.

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS		Número de estancias	Precio por estancia	IMPORTE Pesetas	Cts.
Manuela Olaizola	1.º Abril	a 6 Abril inc				
		a 9.º Julio	6			
La misma	8 Mayo	a 17 Junio				
	mediado	a Julio	41			
		a				
		a	47	4	188	„
María Melo Fatty	28 Junio	a 30 Junio	3	4	12	„
		a Total			200	„

San Sebastián 21 de Julio de 1926.

V.º B.º
El Vicepresidente de la Comisión provincial,

El Contador,

Dirección de Embarcaciones

EL AYUNTAMIENTO de ..... DEBE

por los ..... por estancias consagradas en ..... fijamente de ..... y

procedentes de este Municipio, durante el ..... de ..... de 1870

San Sebastián ..... de ..... de 1870

El Vicepresidente de la Comisión Provincial

V.º B.º

El Contador

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS	Número de estancias	Precio por estancia	IMPORTE	Cts
Alonso Olaizola	1 de Julio	3			
Antonio Aldaiz		4		88	
				50	

Diputación de Guipúzcoa

EL AYUNTAMIENTO de Lezo DEBE

por estancias causadas en el Hospital de S. S. por los enfermos

procedentes de aquel Municipio, durante el 3.er trimestre de 1926

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS			Número de estancias	Precio por estancia	IMPORTE Pesetas	Cts.
María Malo Galdós	1.º Julio	a	30 Setbre.	92			
Demetrio Cortadero	26 " ingresó	a	30 Julio, alta	5			
		a		97	4	388	"

San Sebastián, 27 de Octubre de 1926.

V.º B.º
El Vicepresidente de la Comisión provincial,
Juan Gordoa

El Contador,
Azurdia

Diputación de Guipúzcoa

EL AYUNTAMIENTO de Hernani DEBE

por estancias causadas en el Hospital de 1.ª por los enfermos

procedentes de aquel Municipio, durante el 3.º trimestre de 1926

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS	Número de estancias	Precio por estancia día	IMPORTE Pesetas	Cts.
Manuel Alday Zulaica	1 Julio a 30 Julio	72			
	26 Agosto a 30 Agosto	5			
	a				
	a				
	a

DIPUTACION DE GUIPUZCOA

PRESUPUESTO DE 192 7

Tesorería General

CARTA DE PAGO Número 4058

CAPÍTULO VIII

REINTEGROS

ARTICULO 2.º

Reintegro por estancias de pobres

He recibido del Ayuntamiento de Lezo

la cantidad de cien pesetas

por el importe de las estancias causadas en Hospitales y Asilos por enfermos pobres de aquella localidad, durante el 4.º *trimestre de* 1926

Y para resguardo del interesado, expido el presente documento del que deberá tomarse razón en la Contaduría de fondos provinciales, sin cuyo requisito no será válido.

San Sebastián, 29 *de* Julio *de 192*7

EL TESORERO,

Son Ptas. 100'-

TOMÉ RAZÓN:

EL CONTADOR,

TESORERIA GENERAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA
29-JUL-1927
PAGADO

Diputación de Guipúzcoa

EL AYUNTAMIENTO de Rezo DEBE por estancias causadas en el Hospital de S. S. por los enfermos procedentes de aquel Municipio, durante el 1er trimestre de 1927

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS	Número de estancias	Precio por estancia	IMPORTE Pesetas	Cts.
Vidal [illegible]	10 Marzo a				
	[illegible] a 31 Marzo	22	4	88	

San Sebastián, 26 de Abril de 1927

V.º B.º
EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL,
[illegible signature]

EL CONTADOR,
[illegible signature]

DIPUTACION DE GUIPUZCOA

PRESUPUESTO DE 1927

Tesorería General

CARTA DE PAGO Número 636

CAPÍTULO VIII

ARTÍCULO 2.º

REINTEGROS

Reintegro por estancias de pobres

He recibido del Ayuntamiento de Rezo *la cantidad de* trescientas sesenta y cuatro pesetas *por el importe de las estancias causadas en Hospitales y Asilos por enfermos pobres de aquella localidad, durante el* 2.º *trimestre de* 1927.

Y para resguardo del interesado, expido el presente documento del que deberá tomarse razón en la Contaduría de fondos provinciales, sin cuyo requisito no será válido.

San Sebastián, 26 *de* Novbre. *de 1927.*

EL TESORERO,
[illegible signature]

Son Ptas. 364

TOMÉ RAZÓN:
EL CONTADOR,
[illegible signature]

TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA — RECIBIDO — 26 NOV. 1927

Diputación de Guipúzcoa

Nº 1052

DEBE EL AYUNTAMIENTO de ..... por los infrascritos ..... por estancias causadas en ..... procedentes de aquel Municipio, durante el ..... trimestre de 1897

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS	Número de estancias	Precio por estancia	IMPORTE Pesetas	Cts.
Angel Olaverri	10 Marzo 31 Marzo	22	4	88	
	g				
	g				
	g		

DIPUTACION DE GUIPUZCOA

PRESUPUESTO DE 192 7

Tesorería General

CARTA DE PAGO Número 6369

CAPÍTULO VIII

REINTEGROS

ARTICULO 2.º

Reintegro por estancias de pobres

He recibido del Ayuntamiento de Lezo

la cantidad de trescientas sesenta y cuatro pesetas

por el importe de las estancias causadas en Hospitales y Asilos por enfermos pobres de aquella localidad, durante el 2.º *trimestre de* 1927.

Y para resguardo del interesado, expido el presente documento del que deberá tomarse razón en la Contaduría de fondos provinciales, sin cuyo requisito no será válido.

San Sebastián, 26 *de* Novbre. *de 192*7.

EL TESORERO,

Son Ptas. 364'—

TOMÉ RAZÓN:

EL CONTADOR,

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA
PAGADO
26 NOV. 1927

Diputación de Guipúzcoa

EL AYUNTAMIENTO de Lezo DEBE

por estancias causadas en el Hospital de S. S. por los enfermos

procedentes de aquel Municipio, durante el 2º trimestre de 1927.

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS	Número de estancias	Precio por estancia	IMPORTE Pesetas	Cts.
Vidal Herrero	1º Abril a 30 Junio	91	4	364	"

San Sebastián, 26 de Julio de 1927.

V.º B.º
El Vicepresidente de la Comisión provincial,

El Contador,

Diputación de Guipúzcoa

EL AYUNTAMIENTO de ..... DEBE

por estancias cargadas en ..... por los ..... procedentes de este Municipio, durante el ..... trimestre de .....

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS	Número de estancias	Precio por estancia	IMPORTE Pesetas	Cts.

El Contador,

San Sebastián, ... de ..... de 1951

El Vicepresidente de la Comisión Provincial,

V.º B.º

DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA

PRESUPUESTO DE 1928

Tesorería General

CARTA DE PAGO Número 0583

CAPÍTULO VI

RESULTAS

ARTÍCULO ÚNICO

RESULTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

He recibido del Ayuntamiento de Pezo

la cantidad de novecientas cincuenta y seis pesetas y 27/100

por el importe de sus débitos procedentes del ejercicio de 1927, *a saber:*

Reintegro por Instrucción pública 4º trimestre	Ptas.	515'64
» » *estancias de dementes* 3er –	»	115'–
» » » *pobres* 3er para completo pago.	»	247'43
Impuesto sobre pagos municipales	»	1210,57 368,00
Instituto de higiene. 4º trimestre	»	48'29
	»	
	»	

Y para resguardo del interesado, expido el presente documento del que deberá tomarse razón en la Contaduría de fondos provinciales, sin cuyo requisito no será válido.

San Sebastián 7 *de* Febrero *de* 1928

EL TESORERO,

Son Ptas. 956'27.

TOMÉ RAZÓN:

EL CONTADOR,

TESORERIA GENERAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA
RECIBIDO
7 FEB 1928

Diputación de Guipúzcoa

EL AYUNTAMIENTO de Irun DEBE
por estancias causadas en el Hospital de S. S. por los enfermos
procedentes de aquel Municipio, durante el 3er trimestre de 1927

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS	Número de estancias	Precio por estancia	IMPORTE Pesetas	Cts.
	a				
Vidal Herrero	1º Julio a 30 Sbre	92	4	368	"
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				

San Sebastian, 31 de Octubre de 1927.

V.º B.º
EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL

EL CONTADOR

Diputación de Guipúzcoa

EL AYUNTAMIENTO de [illegible] DEBE

por estancias causadas en el Hospital por los enfermos

procedentes de aquel Municipio, durante el 3er trimestre de 1927

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS	Número de estancias	Precio por estancia	IMPORTE Pesetas	IMPORTE Cts.
Vidal Arrona	1º Junio a 30 Sbre	92	4	368	"
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				

San Sebastian, 31 de Octubre de 1927

V.º B.º

El Vicepresidente de la Comisión Provincial

El Contador

Casa Santa de Beneficencia de Tolosa

Carta de Pago Nº 13

Año de 1927

Capítulo 2 — Eventuales

Artículo 3º — Estancias

ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA

He recibido de D. Ayuntamiento de Lero como Administrador Contador de la **Casa Santa de Beneficencia**, la cantidad de pesetas trescientas sesenta y dos, por estancias de la niña Bárbara de la Visitación, correspondientes al 1º y 2º trimestre del corriente año, según consta en el Cargareme nº 192 de esta fecha.

y para su resguardo expida la presente carta de pago una vez extendida y anotada el cargaréme correspondiente.

Tolosa 9 de Agosto de 1927

Son Pesetas 362

El Administrador Contador,

Epifanio Larañaga

V.º B.º
El Alcalde Presidente
de la Junta de Beneficencia,

Nicanio Larquilla

JUNTA DE BENEFICENCIA TOLOSA

362
184
546

Casa Santa de Beneficencia de Tolosa

Carta de Pago Nº 19

Año de 1927

Capítulo 2 — Eventuales

Artículo 3º — Estancias

ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA

He recibido de D. Ayuntamiento de Lezo
como Administrador Contador de la **Casa Santa de Beneficencia,** la cantidad de pesetas ciento ochenta y cuatro, por estancias de la niña Bárbara de la Visitación, correspondientes al tercer trimestre del corriente año, según consta en el Cargaréme nº 318 de esta fecha

y para su resguardo expido la presente carta de pago una vez extendido y anotado el cargaréme correspondiente.

Tolosa 9 de Diciembre de 1927

Son Pesetas # 184 #

El Administrador Contador,

Epifanio Larrañaga

V.º B.º
EL ALCALDE PRESIDENTE
de la Junta de Beneficencia,

Vicario Larrañaga

JUNTA DE BENEFICENCIA · TOLOSA

DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA

PRESUPUESTO DE 1927

Tesorería General

CARTA DE PAGO Número 4057

CAPÍTULO VIII

REINTEGROS

ARTÍCULO 1.º

REINTEGRO POR ESTANCIAS DE DEMENTES

He recibido del Ayuntamiento de Lezo

la cantidad de doscientas veintisiete pesetas y 50/100

por la mitad del importe de las estancias y demás gastos causados en la casa de salud de Santa Agueda (Mondragón) por los dementes de aquella localidad, durante el 4.º trimestre de 1926.

Y para resguardo del interesado, expido el presente documento del que deberá tomarse razón en la Contaduría de fondos provinciales, sin cuyo requisito no será válido.

San Sebastián 29 de Julio de 1927.

EL TESORERO,

Son Ptas. 227'50

TOMÉ RAZÓN:

EL CONTADOR,

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA
RECIBIDO
29-JUL-1927

DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA

Diputación de Guipúzcoa

EL AYUNTAMIENTO de Lezo DEBE
por estancias causadas en Santa Águeda por los dementes
procedentes de aquel Municipio, durante el 4º trimestre de 1926.

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS	Número de estancias	Precio por estancia	IMPORTE Pesetas	IMPORTE Cts.
Mª Luisa Urdangaray	1º Octubre a 31 Dici.	92	2,50	230	,,
	Su mitad			115	,,

San Sebastián, 10 de Enero de 1927.

V.º B.º
El Vicepresidente de la Comisión provincial,

El Contador,

Diputación de Guipúzcoa

EL AYUNTAMIENTO de ..... DEBE

por estancias causadas en ..... por los .....

procedentes de dicho Municipio, durante el 2.º trimestre de 1928

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS	Número de estancias	Precio por día	IMPORTE Pesetas	Cts.

San Sebastián, 1.º de Julio de 1928

V.º B.º
El Vicepresidente de la Comisión Provincial

El Contador

Diputación de Guipúzcoa

Presupuesto 1927

Tesorería General

6368

EL AYUNTAMIENTO de Ezcio DEBE

por estancias causadas en Santa Agueda por los dementes

procedentes de aquel Municipio, durante el 1er trimestre de 1927.

CAPITULO VIII — ARTÍCULO 1.º

REINTEGROS POR ESTANCIAS DE DEMENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS	Número de estancias	Precio por estancia	IMPORTE Pesetas	Cts.
Mª [illegible] Ordangaray	1º Enero a 31 Marzo	90	2'50	225	..
	La mitad			112	50

He recibido del Ayuntamiento de [illegible]

la cantidad de ciento trece pesetas y [illegible]

por la mitad del importe de las estancias y demás gastos causados en la casa de salud de Santa Agueda (Mondragón) por los dementes de aquella localidad, durante el 2º trimestre de 1927.

Y para resguardo del interesado, expido el presente documento del que deberá tomarse razón en la Contaduría de fondos provinciales, sin cuyo requisito no será válido.

San Sebastián, 26 de Novbre de 1927.

EL TESORERO,

[firma]

Son Ptas. 113'75

TOMÉ RAZÓN:

EL CONTADOR,

[firma]

TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA — 26 NOV. 1927 — RECIBIDO

San Sebastián, 26 de Abril de 1927.

V.º B.º

El Vicepresidente de la Comisión provincial,

[firma]

El Contador,

[firma]

Diputación de Guipúzcoa

EL AYUNTAMIENTO de Deva DEBE

por estancias causadas en Santa Águeda por los dementes procedentes de aquel Municipio, durante el 1er trimestre de 1927

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS	Número de estancias	Precio por estancia	IMPORTE Pesetas	Cts.
Mª [illegible] Madariaga	1º Enero a 31 Marzo	90	2'50	225	"
	a				
	Alimentos			112	50
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				
	a				

San Sebastián 26 de Abril de 1927.

V.º B.º
El Vicepresidente de la Comisión Provincial,

El Contador,

DIPUTACION DE GUIPUZCOA

PRESUPUESTO DE 192 7

Tesorería General

CARTA DE PAGO Número 6368

CAPÍTULO VIII

REINTEGROS

ARTÍCULO 1.º

REINTEGRO POR ESTANCIAS DE DEMENTES

He recibido del Ayuntamiento de Lezo

la cantidad de ciento trece pesetas y 75/100

por la mitad del importe de las estancias y demás gastos causados en la casa de salud de Santa Agueda (Mondragón) por los dementes de aquella localidad, durante el 2.º *trimestre de* 1927.

Y para resguardo del interesado, expido el presente documento del que deberá tomarse razón en la Contaduría de fondos provinciales, sin cuyo requisito no será válido.

San Sebastián, 26 *de* Novbre. *de* 192 7.

EL TESORERO,

Son Ptas. 113'75

TOMÉ RAZÓN:

EL CONTADOR,

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA
RECIBIDO
26 NOV. 1927

Diputación de Guipúzcoa

EL AYUNTAMIENTO de Eibar DEBE

por estancias causadas en Santa Agueda por los dementes

procedentes de aquel Municipio, durante el 2º trimestre de 1927.

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS	Número de estancias	Precio por estancia	IMPORTE Pesetas	IMPORTE Cts.
Mª Lucía Urdangaray	1º Abril a 30 Junio	91	2'50	227	50
	Su mitad			113	75

San Sebastián, de Julio de 1927.

V.º B.º

El Vicepresidente de la Comisión provincial.

El Contador, acc.

Diputación de Guipúzcoa

EL AYUNTAMIENTO de Elgueta DEBE

por estancias causadas en Santa Agueda por los dementes

procedentes de aquel Municipio, durante el 2º trimestre de 1927.

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS	Número de estancias	Precio por estancia	IMPORTE Pesetas	Cts.
Mª Jesús Mendiburu	1- Abril a 30 Junio	91	2'50	227	50
	a				
	Gil Instituto			443	37
	a				
	a				
	a			

DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA

DIPUTACION DE GUIPUZCOA

Diputación de Guipúzcoa

PRESUPUESTO DE 1927

Tesorería General

CARTA DE PAGO Número 2372

EL AYUNTAMIENTO de Icero DEBE
por estancias causadas en Santa Águeda por los dementes
procedentes de aquel Municipio, durante el 3.er trimestre de 1927.

CAPITULO VIII ARTICULO 9.º

Reintegros — Reintegro por varios conceptos

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS	Número de estancias	Precio por estancia	IMPORTE Pesetas	Cts.
Mª Luisa Urdangarin	1º Julio a 30 Sbre	92	2'50	230	"
	La mitad			115	"

Sesenta y ocho pesetas y cuarenta...

por lo que, en concepto de gastos de sostenimiento del Instituto provincial de Higiene, le corresponde contribuir por los del 1º 2º 3º trimestre de 1927.

Y para resguardo del interesado, expido el presente documento del que deberá tomarse razón en la Contaduría de fondos provinciales sin cuyo requisito no será válido.

San Sebastián, 26 de Novbre. de 1927.

EL TESORERO,

Son Ptas. 68'45

TOMÉ RAZÓN:
EL CONTADOR,

TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA — 26 NOV. 1927 — RECIBIDO

San Sebastián, 31 de Octubre de 1927.

V.º B.º
El Vicepresidente de la Comisión provincial,

El Contador,

Diputación de Calipatrocos

DEBE EL AYUNTAMIENTO de ..... por los ..... por esfuerzos consagrados en ..... trimestre de ..... procedentes de sobre Municipio, quitando el

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LAS ESTANCIAS	Número de estancias	Precio por estancia	IMPORTE Pesetas	Cts.

San Sebastián, ... de ..... de 189..

El Vicepresidente de la Comisión Provincial,
V.º B.º

El Contador,

DIPUTACION DE GUIPUZCOA

PRESUPUESTO DE 1927

DIPUTACION DE GUIPUZCOA

Tesorería General

CARTA DE PAGO Número 6372

CAPÍTULO VIII

Reintegros

ARTÍCULO 9.º

Reintegro por varios conceptos

He recibido del Ayuntamiento de Lezo *la cantidad de*

Sesenta y ocho pesetas y 45/100

por lo que, en concepto de gastos de sostenimiento del Instituto provincial de Higiene, le corresponde contribuir por los del 1.º 2.º 3.º *trimestre de* 1927.

Y para resguardo del interesado, expido el presente documento del que deberá tomarse razón en la Contaduría de fondos provinciales sin cuyo requisito no será válido.

San Sebastián, 26 *de* Noviembre *de* 1927.

EL TESORERO,

Son Ptas. 68'45

TOMÉ RAZÓN:

EL CONTADOR,

TESORERIA GENERAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA
26 NOV. 1927
RECIBIDO

DIPUTACION DE GUIPUZCOA

PRESUPUESTO DE 192 7

DIPUTACION DE GUIPUZCOA

Tesorería General

CARTA DE PAGO Número 4060

CAPITULO VII

ARTICULO 9.°

REINTEGROS

REINTEGRO POR VARIOS CONCEPTOS

He recibido del Ayuntamiento de Lezo

la cantidad de veintidos pesetas y 50/100

por el 30 % del importe de la linfa vacuna suministrada a dicho municipio para sus atenciones durante el año 1926.

Y para resguardo del interesado, expido el presente documento del que deberá tomarse razón en la Contaduría de fondos provinciales, sin cuyo requisito no será válido.

San Sebastián, 29 *de* Julio *de* 1927.

EL TESORERO,

Mariano Gulado

Son Ptas. 22'50

TOMÉ RAZÓN:

EL CONTADOR,

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA
RECIBIDO
29-JUL-1927

1925-26

AYUNTAMIENTO DE LEZO.

""""""""""""""

La Comisión Municipal Permanente de esta Universidad, ha acordado abrir una suscripción, encabezándola con CINCUENTA PESETAS, para los soldados de este pueblo que luchan en tierras africanas y remitir la cantidad que se recaude para las próximas fiestas de Navidad.

Don Anastasio Salaverría		10	
,, Carlos Mecolalde	×	5	
,, Gaspar Sarasua	×	5	
,, Juan José Salaverría	×	5	
,, Lino Salaverría	×	5	
,, José Guezala	×	5	
,, Bonifacio Pagola	×	5	
,, Melitón Picabea	×	5	
,, Tiburcio Ascasibar	×	3	
,, Fidel Otegui		5	×
Miguel Salaverria	×	5	
Juan Isasa	×	5	
Viuda de Artola	×	1	
Jose Maria Lopetegui	×	5	
Lino Garmendia	×	0	50
Francisco Arzadi	×	0	50
Juana Larburu	×	2	00
José Luis Garmendia	×	1	00
Sebastian [illegible]	×	0	50
Nicolás Salaverria	×	2	00
Estanislao Salaverria	×	2	00
Juan José Isasa	×	1	00
Barbara Sagarzazu	×	2	00
Viuda de Oyarzabal	×	1	00
Viuda de Iraetorza	×	1	00
Viuda de Inchaurrandieta	×	1	00
Jose Guezala	×	2	00
Suma y sigue.....		85	50
		85	50

Suma anterior...		85	50
Agapita Guezala	×	2	00
Jose Aguirre	×	0	50
Francisca Aguirre	×	1	00
Pedro Aguirre	×	1	00
Jose Leon Irecu	×	0	50
Maria Sagarzazu	×	0,	50
Jose Ascue	×	1	00
Jose Mª Dambolena	×	0	50
Celedonia Aprecheche	×	0	50
Juana Salaverria	×	0	50
Andres Velasco	×	2	00
Union Alcoholera Española	×	5	—
Pedro Elicegui	×	2	"
Eustaquio Inchaurrandieta	×	2	00
Tomas Aguirre	×	0	50
Jose Mª Arrieta	×	1	50
Felix Arriaga	×	1	00
Tomas Cortaf	×	0	50
Jose Ygnacio Guerefaeta	×	1	00
Manuel Alberdi	×	1	00
Francisco Berasate	×	1	00
Jose R. Salaverria	×	1	00
Placido Eguibar	×	1	00
Fabrica Española de Papeles Químicos		3	—
Hipolito Irazu	×	2	50
Rafael Solé	×	1	
Suma y sigue....		119	50

34 00

Parte a llenar por el imponente excepto el cuadro

Administración de Correos

de

Rentería

Giro Internacional núm. 7

	Pesetas	Cts.
Importe del giro.	25	30
Idem del premio.		
Total cobrado.		

Tipo de cambio

D. Alcalde de Lezo

ha entregado en esta Oficina la cantidad de pesetas veinte y cinco

para que la Administración de Correos de

haga efectiva la suma de (1) (moneda extranjera) a D. Apolinar Rebollo, soldado del Batallón de Sicilia 2ª Compañía

a D. Cala de Guemado, Alhucemas

que reside en Centro

Rentería de Enero de 1926

El Administrador,

CERTIFICADO
14 ENE 26
RENTERÍA

(1) El imponente consignará el importe del giro, bien en pesetas o bien en moneda extranjera, pero nunca los dos.

Este lugar se utilizará solamente cuando las Oficinas de Correos tengan que formalizar el giro en moneda extranjera.

Giro Postal Internacional

Este lugar se utilizará solamente cuando las Oficinas de Correos tengan que formalizar el giro en moneda extranjera.

CERTIFICADO
FRANQUEO
REMJENIA

Giro Internacional

Parte a llenar por el imponente excepto el cuadro

Administración de Correos

de Renteria

Giro Internacional núm. 8

	Pesetas	Cts.
Importe del giro.	25	25
Idem del premio.		
Total cobrado.		

Tipo de cambio.....

D. Alcalde de Lezo

ha entregado en esta Oficina la cantidad de pesetas veinte y cinco

para que la Administración de Correos de .....

haga efectiva la suma de (1) (moneda extranjera)

a D. J. Marcial Saizar, soldado del Batallón Cazadores de Africa nº 4 - 4ª Compañía

que reside en Tetuan

Renteria de Enero de 1926.

El Administrador,

CERTIFICADO
14 ENE 26
RENTERIA

(1) El imponente consignará el importe del giro, bien en pesetas o bien en moneda extranjera, pero nunca los dos.

Este lugar se utilizará solamente cuando las Oficinas de Correos tengan que formalizar el giro en moneda extranjera.

Este lugar se utilizará solamente cuando las Oficinas de Correos ten-

CENTRAL DE CORREOS
14 DIC 53

Parte a llenar por el imponente excepto el cuadro.

Administración de Correos

de Rentería

Giro internacional Núm. 149

	Pesetas	Cts.
Importe del giro	25	21
Idem del premio	—	—
Total cobrado		

Tipo de cambio..

Alcalde de Lezo

ha entregado en esta oficina la cantidad de pesetas veinte y cinco

para que la administración de Correos de

haga efectiva la suma de (1) (moneda extranjera) a D. Tomás Odriozola, soldado de la 2.ª Batería de Artillería ~~a D.~~ de Montaña.

Ceuta (Africa)

Rentería 18 de Diciembre de 192.

CERTIFICADO
18 DIC. 25
RENTERIA

El Administrador,

Sello de fechas

(1) El imponente consignará el importe del giro, bien en pesetas o bien en moneda extranjera, pero nunca los dos.

Este lugar se utilizará solamente cuando las Oficinas de Correos tengan que formalizar el giro en moneda extranjera.

GIRO POSTAL INTERNACIONAL

CERTIFICADO
25 JUN 1957
BIBLIOTECA

Parte a llenar por el imponente excepto el cuadro.

Administración de Correos

de

Renteria

Giro Internacional Núm. 150

	Pesetas	Cts.
Importe del giro	25	—
Idem del premio	—	—
Total cobrado	—	—

Tipo de cambio..

Alcalde Lezo

ha entregado en esta oficina la cantidad de pesetas veinte y cinco

para que la administración de Correos de

haga efectiva la suma de (1) (moneda extranjera) a D. Felix Benoechea, soldado del Batallón de Cazadores de Africa n.º 2 de la 3.ª Compañía que reside en Tetuan (Africa)

Renteria 18 de Diciembre de 1925.

CERTIFICADO
18 DIC. 25
RENTERIA

El Administrador,

Sello de fechas

GIRO INTERNACIONAL

(1) El imponente consignará el importe del giro, bien en pesetas o bien en moneda extranjera, pero nunca los dos.

Este lugar se utilizará solamente cuando las Oficinas de Correos tengan que formalizar el giro en moneda extranjera.

Sr. Tesorero de la Asamblea

Parte a llenar por el imponente excepto el cuadro

Administración de Correos

de

Renteria

Giro Internacional núm.

	Pesetas	Cts.
Importe del giro.	25	—
Idem del premio.		1
Total cobrado.		

Tipo de cambio

D. Alcalde Lezo

ha entregado en esta Oficina la cantidad de pesetas veinte y cinco

para que la Administración de Correos de

haga efectiva la suma de (1) (moneda extranjera) a D. Vicente Artola, Compañía Expedicionaria ~~a D.~~ del Reg.^o Guipúzcoa n.º 53

que reside en Melilla

Rentería 19 de Diciembre de 1925.

CERTIFICADO 19 DIC. 25 RENTERIA

El Administrador,

(1) El imponente consignará el importe del giro, bien en pesetas o bien en moneda extranjera, pero nunca los dos.

Este lugar se utilizará solamente cuando las Oficinas de Correos tengan que formalizar el giro en moneda extranjera.

Giro Postal Internacional

REGISTRO FISCAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
25 CTS.

Parte a llenar por el imponente excepto el cuadro.

Administración de Correos

de

Rentería

Giro interna-
cional núm.

	Pesetas	Cts.
Importe del giro.	25	"
Idem del premio.		25
Total cobrado		

Tipo de cambio..

D. Alcalde de Lezo

ha entregado en esta oficina la cantidad de pesetas

veinte y cinco

para que la administración de Correos de

haga efectiva la suma de (1) (moneda extranjera)

a D. Tiburcio Tolosa, soldado

del Regto Cazadores de Africa n.º 11

~~a D.~~ 2.ª Compañia, En Larache

que reside en M. Talza (Africa)

Rentería 18 de Diciembre de 1925.

El Administrador,

[firma]

CERTIFICADO
19 DIC. 25
RENTERIA

Sello de fechas

(1) El imponente consignará el importe del giro, bien en pesetas o bien en moneda extranjera, pero nunca los dos.

Este lugar se utilizará solamente cuando las Oficinas de Correos tengan que formalizar el giro en moneda extranjera,

GIRO POSTAL INTERNACIONAL

Me es grato remitir a Vd. la cantidad de CINCUENTA pesetas que el Ayuntamiento de mi presidencia destina a la patriótica obra AGUINALDO DEL SOLDADO, cuya suma se incluye con el portador del presente oficio.

Número 332.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Lezo a 15 de Diciembre de 1925.

EL ALCALDE,

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

ASAMBLEA LOCAL

SAN SEBASTIÁN

PRESIDENTE-DELEGADO

1º de Diciembre de 1925.

Sr. Alcalde de LEZO.

Muy Sr. Mio: Requerida la Cruz Roja Española por el Excmo. Sr. Presidente del Directorio, para cooperar al exito de la patriotica obra " AGUINALDO DEL SOLDADO", y a virtud de la orden que tengo recibida del Excmo. Sr. Secretario General de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, se permite rogar nos ayude en nuestro noble proposito a cuyo efecto debera formar de acuerdo con el Sr. Parroco de esa localidad, una Junta de Sras. que excite la generosidad y patriotismo de ese vecindario para que acuda con sus donativos al aumento del proyectado obsequio.

A tal efecto admitiran cuantos donativos en especie (Ropas y viveres preferentemente) se entreguen con destino al Ejercito de operaciones en general o de un modo concreto para cualquiera de las zonas o territorios de Larache, Ceuta o Melilla; pero de ningun modo los donativos que se dirijan a individuo determinado, porque lo que se desean es, que mediante un reparto equitativo, todos disfruten de este recuerdo, sin enojosas preferencias que establecen sensibles desigualdades.

Por la misma razon, solo se aceptaran donativos en metalico sin aplicacion individual; pues estos pueden hacerse directamente por los mismos interesados de una manera economica, rapida y segura que no necesita intermediarios, valiendose del giro postal.

Los donativos en especie que se recojan seran remitidos a la Sra. Tesorera de esta Asamblea Local de la Cruz Roja (Hospital de la Cruz Roja del Gran Casino) bien embalados y expresando claramente en sellos el contenido, nombre y señas del donante asi como la zona a que se destina, cuando este deseo se haya manifestado por el respectivo donante. Todos los bultos que se remitan a la Sra. Tesorera de esta Asamblea Local llevaran en sitio visible con letra clara el rotulo inv risble AGUINALDO DEL SOLDADO. Los donativos en metalico podran ser remitidos a la expresada Tesorera, por medio del giro postal.

El Secretario o Secretaria de la Junta que en esa localidad se forme por iniciativa de usted al objeto de recaudar los donativos para el AGUINALDO DEL SOLDADO, LLevaran un registro detallado de todos los regalos que se entreguen a la expresada Junta consignando el nombre y domicilio del donante, cantidad contenido clase de embalaje y punto de destino si lo indica el donante. La copia de la citada relacion, asi como todos los objetos y cantidades que se hayan reunido con destino al AGUINALDO DEL SOLDADO, deberan ser remitidos oportunamente y sin falta alguna a la citada Tesorera de esta Asamblea Local, para el dia 10 del corriente mes.

Debe tambien tenerse en cuenta que las ropas y viveres a que se hace referencia anteriormente podran ser: respecto a las ropas, pañuelos, bufandas, y prendas interiores de abrigo; y respecto a los viveres, conservas, chorizos, salchichones, turrones, dulces galletas, fiambres y toda clase de comestibles que no necesiten ser cocinados. Tambien se podra enviar tabaco de todas clases. Respecto a las bebidas solo

se admitiran en razon a la dificultad del embalaje, las cajas enteras las cajas enteras de botellas o barriles.

Seguro estoy dado su patriotismo de usted que se prestará con todo entusiasmo a realizar a este interesante servicio añadiendole que contestaré immediatamente a cuantas consultas tenga a bien hacerme del particular, ofreciendome, suyo affmo. s. s. q. e. s. m.

Joaquín Pavía y Birmingham

San Sebastian I8 de Diciembre de I925

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

ASAMBLEA LOCAL

SAN SEBASTIÁN

PRESIDENTE-DELEGADO

Sr Alcalde de Lezo.

Muy Sr mio: Su Magestad la Reina Doña Maria Cristina (q.D.g.) como Presidenta de honor de la Asamblea local de la Cruz Roja española de San Sebastian se ha dignado darme el encargo de que, en su nombre, se felicite al vecindario de esa villa, por su generoso desprendimiento acudiendo a engrosar la suscripción abierta en favor de la obra patriótica "Aguinaldo del soldado" para el ejército de Africa, asi como tambien, y muy especialmente, a usted, al señor párroco y a los demas individuos que hayan formado la comisión encargada de efectuar la cuestación pública.

Con el mayor agrado doy traslado de la orden de la Augusta Señora, tan honrosa para cuantos han tomado parte en esta patriótica obra, reiterándose con este motivo de Vd affmo S. S.

Q. E. S. M.

Joaquín Pavía

147,75
65
212,75

Suma anterior...		119	50
Cándido Garbizu	+	1	00
Luciano Tordesino	+	1	50
Lorenzo Gafamantes	+	2	00
Micaela Salaverria	x	1	00
Joseluis Yrazu	x	0	50
Gregorio Irecu	x	0	50
Regino Salaverria	+	1	00
Josemanuel Larrasda	+	1	00
Julián Ayestaran	+	2	00
Familia de Garmendia (E.)	+	5	"
Cooperativa Dentza	x	5	"
Secilia Aguirre	x	1	–
Saturnino Lobato	x	1	"
José García	x	1	
Valentin Arroyos	x	1	00
Diego Salmerón	x	0	13
R. P.	x	1	00
L. Perez	x	0	25
C. Rodriguez	x	2	00
Director Sdad. Guittet y Cia.	x	10	"
GALLETAS PAKERS	+	5	"
Establecimiento de B. Pagola		9	
Ayuntamiento		50	
Total pesetas		221	75
Total		221	75
		50	
		171	75
Suma y sigue.....			

Suma anterior		

— Aguinaldo de 1925 —

9 soldados a 25 ptas = — — 225

Cruz Roja para aguinaldo — 50

Gastos giro — 2.25

277.25

171.75

Recaudados por suscripción

105.50

A cargo del Ayunt.o

Giro Postal Internacional

Parte a llenar por el imponente excepto el cuadro

Administración de Correos
de
Rentería

Giro Internacional núm.

	Pesetas	Cts.
Importe del giro.	15	—
Idem del premio.		25
Total cobrado.	15	25

Tipo de cambio

D. Alcalde Lezo

ha entregado en esta Oficina la cantidad de pesetas
quince

para que la Administración de Correos de
Ceuta

haga efectiva la suma de (1) (moneda extranjera)

CERTIFICADO

a D. Tomás Odriozola,

que reside en Ceuta, 2ª Batería Artillería Montaña.

Rentería de enero de 1927

El Administrador,

Sello de fechas

(1) El imponente consignará el importe del giro, bien en pesetas o bien en moneda extranjera, pero nunca los dos.

Este lugar se utilizará solamente cuando las Oficinas de Correos tengan que formalizar el giro en moneda extranjera.

Modesto Manojo, en domicilio Ptas 15,00

Giro Postal Internacional

Pesetas a llenar por el impositor excepto el cuadro

Importe del giro. | | | | |

Idem del presente. | | | | |
Total satisfecho. | | | | |

Tipo de cambio.

Administración de Correos

de

Giro interior

Cheque núm.

D. Alfonso XIII

Por entregado en esta Oficina la cantidad de pesetas

Alfonso

para que la Administración de Correos de

Alfonso

haga efectiva la suma de (1) (moneda extranjera)

a D.

Certificado Ordinario

Certificado 23 Febrero 1926

que remite en

de de 192

El Administrador,

(1) El imponente consignará el importe del giro, bien en pesetas o bien en moneda extranjera, pero nunca los dos.

Este lugar se utilizará solamente cuando las Oficinas de Correos tengan que formalizar el giro en monedas extranjeras.

Parte a llenar por el imponente excepto el cuadro

Administración de Correos

de

Renteria

Giro Interna-
cional núm.

	Pesetas	Cts.
Importe del giro.	15	"
Idem del premio.		25
Total cobrado.	15	25
Tipo de cambio...		

D. Alcalde Lezo

ha entregado en esta Oficina la cantidad de pesetas quince

para que la Administración de Correos de Tetuan

haga efectiva la suma de (1) (moneda extranjera)

a D. Marcial Saizar,

que reside en Tetuan Regaia, Cia. Ametralladoras Batallon Cazadores Africa n.º 4.

Renteria de enero de 1927.

El Administrador,

Sello de fechas

CERTIFICADO

(1) El imponente consignará el importe del giro, bien en pesetas o bien en moneda extranjera, pero nunca los dos.

Este lugar se utilizará solamente cuando las Oficinas de Correos tengan que formalizar el giro en moneda extranjera.

Giro Postal Internacional

Pesetas Cts.

Importe del giro.

Idem del premio.

Total cobrado.

Tipo de cambio.

Administración de Correos

de

Giro interior-

cional núm.

D.

D.

Hago efectivo la suma de (1) (moneda extranjera)

la entregado en esta Oficina la cantidad de pesetas

porque la Administración de Correos de

que habrá de

de 192

El Administrador,

Sello

de Indias

(1) El imponente consignará el importe del giro, bien en pesetas o bien en moneda extranjera, pero nunca los dos.

Este lugar se utilizará solamente cuando las Oficinas de Correos tengan que formalizar el giro en moneda extranjera.

Giro Postal Internacional

Parte a llenar por el imponente excepto el cuadro

Administración de Correos

de

Renteria

Giro Interna-
cional núm.

	Pesetas	Cts.
Importe del giro.	15	"
Idem del premio.	0	28
Total cobrado.	15	28

Tipo de cambio...

D. Alcalde Lezo

ha entregado en esta Oficina la cantidad de pesetas
quince

para que la Administración de Correos de
Tetuan

haga efectiva la suma de (1) (moneda extranjera)

a D. Felix Bengoechea

que reside en Tetuán 3.ª Cía. Batallón Cazadores Africa n.º 2.

Renteria de enero de 1927

RENTERIA

El Administrador,

Sello
de fechas

(1) El imponente consignará el importe del giro, bien en pesetas o bien en moneda extranjera, pero nunca los dos.
Este lugar se utilizará solamente cuando las Oficinas de Correos tengan que formalizar el giro en moneda extranjera.

Giro Postal Internacional

Para a llenar por el Impresente recepte el cuadro

Pesetas ■ Cts.

Importe del giro.

Idem del premio.

Total cobrado.

Tipo de cambio.

Administración de Correos

de

Giro interno.

Canal mixto.

Recibí del Administrador de Correos de

la entregado en esta Oficina la cantidad de pesetas

para que la Administración de Correos de

haga efectivo la suma de (1) (moneda extranjera)

a D.

que importa el giro de

de 192

El Administrador,

Sello

de Justicia

(1) El imponente consignará el importe del giro, bien en pesetas o bien en moneda extranjera, pero nunca los dos.

Este lugar se utilizará solamente cuando las Oficinas de Correos tengan que formalizar el giro en moneda extranjera.

Giro Postal Internacional

Parte a llenar por el imponente excepto el cuadro

Administración de Correos

de

Reuteria

Giro Internacional núm. ....

	Pesetas	Cts.
Importe del giro.	15	—
Idem del premio.		
Total cobrado.		

Tipo de cambio..........

D. Alcalde Lezo

ha entregado en esta Oficina la cantidad de pesetas quince

para que la Administración de Correos de Tetuan

haga efectiva la suma de (1) (moneda extranjera)

a D. Joaquin Marichalar

que reside en Tetuan, Batallón Cazadores n.° 3

Reuteria 28 de enero de 1927.

El Administrador,

Sello de fechas

28.ENE.27 RENTERIA

(1) El imponente consignará el importe del giro, bien en pesetas o bien en moneda extranjera, pero nunca los dos.

Este lugar se utilizará solamente cuando las Oficinas de Correos tengan que formalizar el giro en moneda extranjera.

Giro Postal Internacional

Giro Internacional (margin, vertical)

Parte a llenar por el imponente excepto el cuadro

Administración de Correos
de
Rentería

Giro Interna-
cional núm.

	Pesetas	Cts.
Importe del giro.	15	—
Idem del premio.		28
Total cobrado.	15	28

Tipo de cambio

D. Alcalde Lezo
ha entregado en esta Oficina la cantidad de pesetas
quince

para que la Administración de Correos de
Melilla
haga efectiva la suma de (1) (moneda extranjera)

CERTIFICADO
RENTERIA

a D. Vicente Artola, en Melilla, 1ª Sección Cía. Expª Guipúzcoa n.º 53.
~~que reside en~~
Rentería de enero de 1927.

El Administrador,

Sello de fechas

(1) El imponente consignará el importe del giro, bien en pesetas o bien en moneda extranjera, pero nunca los dos.
Este lugar se utilizará solamente cuando las Oficinas de Correos tengan que formalizar el giro en moneda extranjera.

Giro Internacional (margin, vertical)

Giro Postal Internacional

Parte a llenar por el imponente excepto el cuadro

Administración de Correos

de

Rentería

Giro Internacional núm. ....

	Pesetas	Cts.
Importe del giro.	15	—
Idem del premio.		25
Total cobrado.	15	25

Tipo de cambio...

D. Alcalde Lezo

ha entregado en esta Oficina la cantidad de pesetas

quince

para que la Administración de Correos de

Melilla

haga efectiva la suma de (1) (moneda extranjera)

CERTIFICADO

a D. Vicente Artola, en Melilla, 1.ª Sección Cía. Expª. Guipúzcoa n.º 53.

~~que reside en~~

Rentería de Enero de 1927.

RENTERIA

El Administrador,

Sello de fechas

(1) El imponente consignará el importe del giro, bien en pesetas o bien en moneda extranjera, pero nunca los dos.
Este lugar se utilizará solamente cuando las Oficinas de Correos tengan que formalizar el giro en moneda extranjera.

Giro Postal Internacional

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de remitir a V.E. juntamente con el presente oficio la cantidad de VEINTE Y CINCO PESETAS, con que la Comisión Municipal Permanente de esta Universidad ha acordado contribuir a la suscripción nacional abierta en favor de los damnificados por los últimos temporales en Marruecos y zona peninsular de Levante.

Número 167.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Lezoa a 23 de mayo de 1927.

EL ALCALDE,

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE GUIPUZCOA.

RED TELEFÓNICA
DE GUIPÚZCOA

Indicaciones del servicio	INDICACIONES EVENTUALES Núm. de orden
Recibido a las 16,30 de 22/927	La Telefonista,

La Excma. Diputación no responde de los errores contenidos en los telefonemas.

Telegrama / Telefonema / Aviso de conferencia

de ..... para Lezo núm. 524 palabras 6

depositado el 22 a las 14,45

Gobernador Civil Alcalde

Llamo su atencion sobre Real Orden circular presidente Consejo Ministros que publica Boletin Oficial de hoy relativa supervicion nacional Almacenes y encarezco que personalmente preste su concurso y procure organizar eficazmente este servicio á fin de que recaudacion alcance en esta una cifra elevada y apropiada al fin que se destina

25 pts

San Sebastian

RED TELEFÓNICA DE GUIPÚZCOA

Hoade

Lero

SERVICIOS QUE COMPRENDE LA RED DENTRO DE LA PROVINCIA

Telefonemas y conferencias entre estaciones de servicio público y de abonados

COMBINADOS

Servicio escrito
- Telegramas internacionales.
- Telegramas interiores.
- Telefonemas interurbanos.
- Radiotelegramas.

Servicio hablado
- Conferencias con Vizcaya y demás Estaciones del Estado.
- Conferencias con Francia.
- Conferencias con las Estaciones y redes Urbanas de la Compañía Peninsular de Teléfonos.

COMITÉ PERMANENTE
DE
HOMENAJE AL MUTILADO E INVÁLIDO
DE LA CAMPAÑA DE ÁFRICA
PRESIDENCIA
BARCELONA
(CAPITANÍA GENERAL)

N.º 4027

RECIBÍ de D. Ayuntamiento de Lezo

Pesetas diez

por generoso donativo

Barcelona 14 de septbre. de 1927

Por orden de la Sra. Presidenta

Flo Casals

Por Ptas. #10#

...ARA CATALUÑA ...AJE al ...AFRICA ...CIA ...General ...ONA

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

IN HOC SIGNO SALVS

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

ASAMBLEA SUPREMA

SAGASTA, 10

MADRID

№ 368

Retrato de S. M. la Reina

He recibido de l. Ayuntamiento de Lezo (Guipúzcoa)

la cantidad de cuarenta ——— pesetas

con que, generosamente, contribuye al sostenimiento de las organizaciones benéficas de esta Institución adquiriendo uu retratos de S. M. la Reina (q. D. g.).

Madrid 28 de Febrero de 1927

EL TESORERO,

Antº Santa Cruz

Tomé razón:

EL CONTADOR,

El Conde del Campo de Alange

Son 40 ptas. — cts.

He recibido del Ayuntamiento de Lezo, la cantidad de treinta y siete pesetas y media por el reconocimiento practicado a quince mozos del actual reemplazo.

Lezo a 31 de marzo de 1927.

Pedro Barrios

Son Ptas.-37,50-

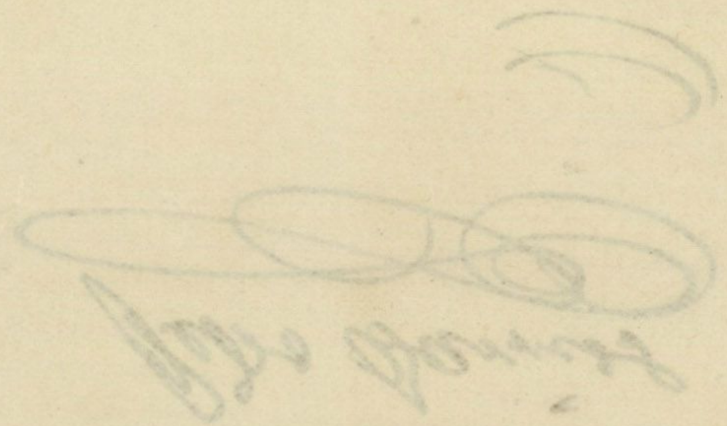

DIPUTACION DE GUIPUZCOA

EL AYUNTAMIENTO DE Lezo DEBE

por los conceptos que se detallan a continuación:

CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Suscripción al "Boletín Oficial", año		
Impuesto s/ pagos municipales, 2º *semestre,*	170	08
Instrucción pública 3er *trimestre*	515	62
Contribución provincial plazo		
Dementes, 2º *trimestre*	113	75
Pobres, 2º *trimestre*	364	"
Sordo-mudos 2º *trimestre*	120	57
Gastos de reclutamiento, año		
Linfa vacuna suministrada, año		
Utilidades s/ intereses obligaciones, c/		
Impuesto s/ el alumbrado particular semestre		
" " " público, año		
Utilidades s/ haberes de empleados		
Reintegros por gastos de repoblaciones forestales		
TOTAL	1284	02

San Sebastián 20 SEP 1927

V.º B.º

El Vicepresidente de la Comisión provincial,

El Contador,

DIPUTACION DE GUIPUZCOA

DEBE EL AYUNTAMIENTO DE Zumaya

por los conceptos que se detallan á continuación:

CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Suscripción al "Boletin Oficial" año		
Impuesto s/ pagos municipales, 5 p. 100 semestre	1.500	00
Instrucción pública 5 p. 100 trimestre	2.425	25
Contribución provincial 5 p. 100 trimestre	1.113	75
Consumos 5 p. 100 trimestre	3.814	50
Cuarto-mundos 5 p. 100 trimestre	150	25
Gastos de recaudamiento, año		
Cinta nacional administrada, año		
Adicionales s/ intereses obligaciones, c/		
Impuesto s/ el alumbrado particular semestre		
Adicionales s/ fincas de campo		
Igualtgtos por gastos de reclamaciones forestales		
TOTAL	8.904	25

Sin descuento

V.º B.º

El Vicepresidente de la Comisión provincial,

El Contador,

DIPUTACION DE GUIPUZCOA

PRESUPUESTO DE 192 7

Tesorería General

CARTA DE PAGO Número 6370

CAPÍTULO VIII

REINTEGROS

ARTÍCULO 3.°

Reintegro por estancias de ~~sordo-mudos y ciegos~~

He recibido del Ayuntamiento de Lezo *la cantidad de*

ciento veinte pesetas y 57/100

por la mitad del importe de las estancias y demás gastos causados en el Colegio de sordo-mudos y ciegos de Vizcaya, en Deusto, durante el 2.° *trimestre de* 1927.

Y para resguardo del interesado, expido el presente documento del que deberá tomarse razón en la Contaduría de fondos provinciales, sin cuyo requisito no será válido.

San Sebastián, 26 *de* Noviembre *de 192*7.

EL TESORERO,

Son Ptas. 120'57

TOMÉ RAZÓN:

EL CONTADOR,

TESORERIA GENERAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA
26 NOV. 1927
RECIBIDO

Año de 1927

Gastos

DEPOSITARÍA DE FONDOS MUNICIPALES

DE Lezo

Capítulo 6.º

RELACIÓN N.º ..... de PAGOS verificados por el expresado concepto.

Número de los libramientos	FECHA MES	FECHA DÍA	Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
68	Dic bre	31	2.º	Satisfecho a varios para pago de sus facturas	. . . . .	2.680 30
69	id	31	3.º	Id id id	- - - - -	1.757 60
70	id	31	4.º	Id id id	- - - -	524 40
71	id	31	10.º	Id id id	- - - -	640 55
				Total Pesetas		5.602 85

2

TIPOGRAFIA BARGUA

Número de los libramientos	FECHA		Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
	MES	DÍA				

2

Ayuntamiento de LEZO

LIBRAMIENTO Nº 68.

Año de 1927 Mes de Diciembre

CAPÍTULO 6º ARTÍCULO 2º

D. Anastasio Salaverria — Alcalde de esta Villa

El Depositario municipal de la misma satisfará, de los fondos que obran en su poder, a los Sres. que se indican en la adjunta relación, la cantidad de dos mil seiscientas ochenta pesetas con 30 ptas para pago de sus facturas unidas a continuación.

Y en virtud de este Libramiento, tomada razón por Contaduría y con el Recibí del interesado, se datará en cuenta la referida cantidad.

Lezo 31 de diciembre de 1927.

EL ALCALDE,

ALCALDÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LEZO

Son Ptas. 2.680,30

Recibí,

Tomé razón:
EL CONTADOR,

Fidel Otegui

Relación a que se refiere el anterior libramiento.

Dirección de Caminos provinciales	Ptas.	99,50
D. Ignacio Traola	"	204,00
D. Ignacio Otaegui	"	235,00
D. Francisco Zubillaga y Cía	"	61,65
Dª Agustina Trasusta	"	11,75
Sres. Arruabarrena y Eizmendi	"	58,25
D. Felix Arriaga	"	7,50
D. Francisco Solaverría	"	90,00
D. Manuel Zubillaga	"	93,50
D. Sebastián Leiz	"	10,30
Sres. Urquía Hnos	"	223,75
D. Simón Lete	"	18,00
D. Felix Arriaga	"	9,25
D. Id	"	9,25
Id id	"	5,50
Id id	"	36,00
Id id	"	46,00
Id id	"	64,00
Id id	"	57,80
Id id	"	4,25
Id id	"	30,50
Id id	"	23,00
Id id	"	20,75
D. Antonio Garmendia	"	119,00
Id id	"	87,75
Imprenta de la Provincia	"	14,00
Id id	"	8,00
D. Valentín Rocandio	"	359,45
Cía. de Productos Resinosos	"	20,00
Dª Narcisa Solaverría	"	129,00
Sres. Mendia y Aurrua	"	523,60
Total Pesetas		**2.680,30**

6 - 2

Cuenta que esta Dirección de Caminos provinciales de Guipúzcoa presenta al Iltre. Ayuntamiento de Lezo, por suministro de una partida de gravilla embadurnada con alquitrán y mano de obra de alquitranado ejecutado en la plaza de dicha Universidad, a saber:

	Pesetas.
Por 3 metros cúbicos de gravilla embadurnada, puesta en obra, a 31,00 ptas.....	93, "
Por un jornal de peón ocupado en el alquitranado de la plaza, a 6,50 pts.....	6,50
TOTAL PESETAS.....	99,50

Cuya cantidad puede el Ayuntamiento abonar al Sobrestante de Caminos del distrito de San Sebastián, D. Gregorio Goicoechea.

San Sebastián 28 de Octubre de 1927.
El Director de Caminos provinciales,

Ramon Pagola

Recibí
Gregorio Goicoechea

DIRECCIÓN DE CAMINOS PROVINCIALES ★ GUIPÚZCOA ★

CONTRATISTA DE OBRAS

6-2

IGNACIO IRAOLA

CARRETERA, 2. - PASAJES

Sr. Ayuntamiento de Lezo Debe:

CARRERA Y BERMEJILLO, S. L. - PASAJES

30 de Septiembre de 1926

Mes	Dia		Precio	Pesetas	Cts.
Septiembre	4	4 m³ de grava arrastre a cargo la casa	13	52	00
	6	4 m³ de grava " " " "		52	00
	15	1½ m³ de grava	8	12	00
	16	4½ m³ de grava		36	00
	18	4 m³ de grava arrastre a cargo la casa		52	00
		Total		204	00

S. E. u O.

Valor en letra al 15 de Octubre proximo sin otro aviso

— Distribución

Frontón . 104

Escuelas . 100

204

IGNACIO IRAOLA

CARRETERA S. ~ RASALES

CONTRATISTA DE OBRAS

IGNACIO IRAOLA
CONTRATISTA DE OBRAS
PASAJES
CARRERA Y BERMEJILLO, S. L. - PASAJES

Núm. 112 Pasajes 7 de Octubre de 1926 **Por Ptas.** 204

BANCO GUIPUZCOANO
099931
RENTERIA

Al quince del corriente se servirá V. pagar por esta primera de cambio, no habiéndolo hecho por la _____ a la orden del Banco Guipuzcoano la cantidad de

Pesetas doscientas cuatro

valor en cuenta que sentará V. en la mía según aviso de S. S.

A Excmo Ayuntamiento de Lezo

Sin gastos

Ignacio Iraola

RECIBIMOS
BANCO GUÍPUZCOANO
SUCURSAL DE RENTERÍA
EL GERENTE

6-2

ALBAÑILERIA
FRANCISCO ZUBILLAGA Y C.ía
Herrería 16-2.º — ALZA

Ilustre Ayuntamiento de Lezo a Ignacio Otaegui Debe

Por seis y medio dias de carretero ocupados en trasportar piedra menuda para el camino de Mainea y en subir a la escuela la gravilla.....a 30 ptas/por dia.. 195,oo

Por trasportar 4 viajes de gravilla desde Pasajes.....a 10 ptas/cada 40,oo

Total Pesetas..... 235,00

Lezo a 25 septiembre de 1926.

Recibí

Ignacio Otaegui

Ilustre Ayuntamiento de Lerio a Ignacio Otaegui Debe

Por seis y medio días de carretero ocupados en transportar piedra menuda para el camino de Matines y en subir a la escuela la gravilla.....a 30 ptas/por día.. 195,00

Por transportar 4 viajes de gravilla desde Pasajes.....a 10 ptas/cada 40,00

Total Pesetas..... 235,00

Lerio a 25 septiembre de 1926.

Ignacio Otaegui

6-2

ALBAÑILERIA

FRANCISCO ZUBILLAGA Y C.ía

Herrera 16-2.º — ALZA

Ilustre Ayuntamiento de la Universidad de Lezo **Debe**

TIPOGRAFIA BAROJA

Fecha		17 de Julio de 1926		Pesetas	Cts.
mayo	21-	Pa blanquear los muros de la plaza y la mitad de la Casa Consistorial			
		3 jornales de oficial	12.50	37	50
		1/2 " de peón	8.25	4.	15
		material 10 baldes de lechada	2.00	20.	00
		Suman pesetas		61.	65

Recibí

Franc.co Zubillaga

FECHA				Pesetas	Cts.
		de de 19			

6-2 6-2

Ilustre Ayuntamiento de Lezo

Debe

NDI

Por pan vino y chocolate facilitado a los obreros que se han ocupado en el arreglo del camino de Ibarre. — — — Total 11.75

Debe:

ALVERDE.-RENTERIA

SETAS	CTS.
52	
6	25
58	25

Lezo 2 noviembre 1927

Recibí Agustina Iturriaga

Recibimos

Arrubarrena y Eizmendi

F. Arrubarrena

6-2

SERVICIO DE TRANSPORTES

ARRUABARRENA Y EIZMENDI

Calle Magdalena. - RENTERIA

D. Ayuntamiento de Leza — Debe:

VALVERDE.-RENTERIA

FECHAS		2 de Septiembre de 1924	PRECIO	PESETAS	CTS.
Agosto	10	4 metros arena de S.S. a Leza		52	
1924	"	25 sacos yeslan de Pasages a Leza		6	25
		Total		58	25

Recibimos
Arruabarrena y Eizmendi

F. Arruabarrena

6-2

Ayuntamiento de Lezo al que suscribe

	Debe	Ptas
por 4 escobas		3
Días 28 - 29 y 30 cuatro horas regando las calles		4,50
total		7,50

Lezo á 2 de Agosto 1927

Recibí Felix Arriaga

6-2

Ilustre Ayuntamiento de Lezo, al que suscribe

Francisco Salaverría

D E B E

Por 6 dias y medio ocupados de carretero en transportar escarbilla para el camino de Pakers al puente de Capuchinos

Total Ptas. 90,00

Lezo a 14 de marzo de 1927.

Recibí

Francisco Salaverría

GRANDES VIVEROS
de
ARBOLES FORESTALES
FRUTALES
y CHIRPIAS

6-2

Núm. 66

Manuel de Zubillaga

ARBORICULTOR

Hernani 14 de Diciembre de 1926

Ilustre Ayuntamiento de Lezo á Manuel Zubillaga **DEBE:**

FECHAS		CONCEPTO	PRECIO Ptas.	Cts.	PESETAS	
Diciembre	14	Por 15 plantas de plátanos á 4,50	4	50	67	50
		" 50 arbustos California á	"	40	20	"
		Transporte á Alquiercli			6	"
		Suma total . . .			93	50

Hernani 20 de Enero 1927
Recibí
Manuel Zubillaga

Almacen de Ferretería

ARBORICULTOR

D. Gerardo M. de Orbaneja de José

DEBE:

FECHAS	CONCEPTO	PRECIO Tras.	PRECIO Cts.	PESETAS

6-2

SEBASTIAN SEIN

SERVICIO DE TRANSPORTES

LEZO (GUIPÚZCOA)

N.º

D. Ayuntamiento de Lezo Debe:

Lezo 1 de Enero de 1927

		PESETAS	CTS.
Dbre 16	Por traer 2.3 plantas vivas de Renteria á Lezo 7,80 pts portes pagados 1 pts Total	8	80
22	Por traer una polea de S. S	1	50
		10	30

Recibí
Sebastian Sein

5-2

Urquia Hermanos

FABRICACION DE BLOQUES Y MOLDURAS

CON GRAVA Y ESCARBILLA

PRESUPUETOS GRATIS SOLICITEN PRECIOS

TELEFONO 6018 RENTERIA

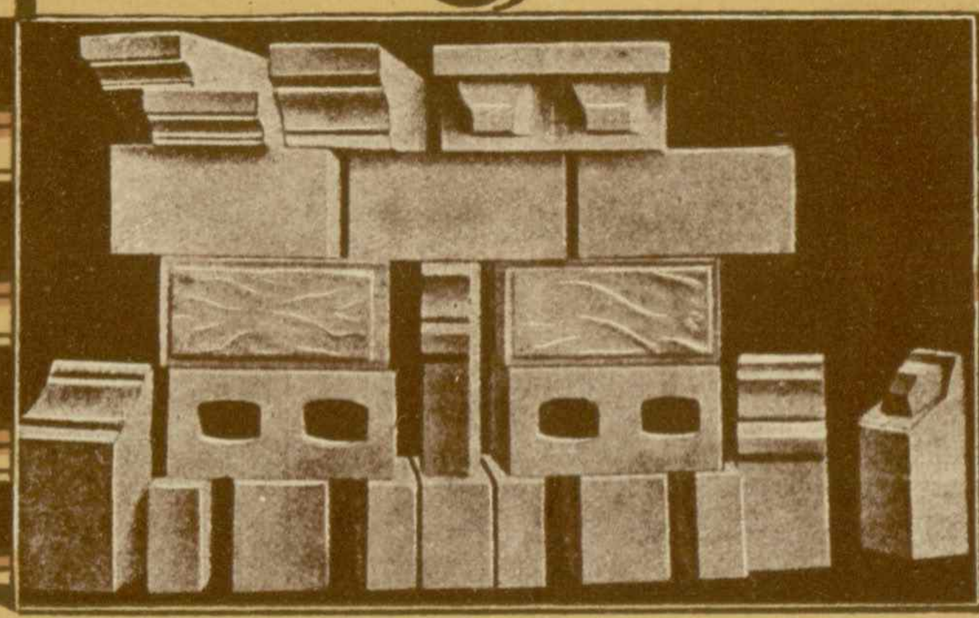

Iltre. Ayuntamiento de LEZO REZO .-

Debe:

(VALVERDE - RENTERIA)

MES	DIA		PRECIO M.²	PESETAS	CTS.
		18 *de* Junio *de 192* 7	m/l.		
		Por 89,50 M. listones acera	2,50	223,	75
				S. é.	ú o

Recibí

María C Urquia

6-2

SIMÓN LETE

CASERÍO MONTEVIDEO — RENTERÍA

D. Ayuntamiento de Lezo — Debe:

VALVERDE - RENTERIA

FECHAS		10 de julio de 1926	PRECIO	PESETAS	CTS.
Noviembre	23	1 carro de escarbilla	6	6	
Febrero	11	1 carro de escarbilla		6	
idn	13	1 carro de escarbilla		6	
		Total		18	
		Recibí			
		Simón Lete			

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

FABRICACIÓN DE CERAS PARA SUELOS — PERFUMERIA Y ORTOPEDIA —

IGNACIO LECUONA

VITERI, 2 Y ALAMEDA — RENTERIA — TELÉFONO NÚM. 6015

Sr. Ayuntamiento de Lezo — Debe:

MES	DIA		PRECIO	PTAS.	CTS.
		12 de Mayo de 1927			
		1 bote grasa valvolina		1	50
				"	75
				2	25
		Recibí Lezuza			
		mas un sa yeso		2	00
		y un saco cemento		3	50
		y una ptas. y 0,50 cts de cal		1	50
		Felix Arriaga		9	25
		Recibí			
		Suma y sigue . . .			

MES	DÍA		PRECIO	PTAS.	CTS.
		Suma anterior . . .			

Ayuntamiento de Lezo al que suscribe	Debe	Ptas	cts
para el matadero ½ día		4	50
mas una pts por limpiar una sabana y toalla		1	00
impuesto del carruaje por traer la bascula		0	25
mas un saco sarmiento para el matadero		3	50
	total	9	25

Lezo á 1.º de Marzo 1927

Recibí

Felix Arriaga

Ayuntamiento de Lezo al que suscribe

	Debe Ptas.
por dos cestos para basura	4,50
mas dos escobas	
total	5,50

Lezo á 2 de Abril 1927

Recibí

Felix Arriaga

15 ½ ramechinos

PETITES DOUCHES			NATATIONS		PULVÉRISATION		INHALATION		BAINS de PIEDS		BAINS de SIÉGE		DOUCHES ASCENDANTES	
2f »	1f 50	1f »	1f 50	1f »	1f 50	1f »	1f 50	1f »	0f 60	0f 40	1f 50	1f »	0f 75	0f 50
			Dia		22		½	por la tarde					id	
			14		23		½	11	11		11		id	
tarde			Dia		24		½	11	11		11			
tarde			Dia		28 Febrero		limpiando el matadero							
1111			Dia		½		en el cementorio							
tarde			Dia		2		limpiando el acanterillado							

Recibí Felix Arriaga

	BAINS et PETITES DOUCHES				BAINS				GRANDES DOUCHES			
	3f »	2f 50	2f »	1f 50	2f 50	2f »	1f 50	1f »	2f 50	2f »	1f 50	1f »

Ayuntamiento de Lezo al que suscribe

Debe Ptas Cts

Día 17 de Octubre 4 horas
" 18 " 4 "
" 19 " 4 "
" 20 " 4 "
" 21 " 4 "
" 24 " 4 "
" 25 " 4 "
" 26 " 4 "

arreglando el camino de Pelancharranea

" 29 para el cementerio 4 horas
" 31 " " 4 " "

mas por linpiar una sabana y una toalla 1 pts

tota cinco dias 40 horas

total Ptas 45
mas +1
46

total

Lezo á 2 de Noviembre 1927

Recibi Felix Arriaga

Ayuntamiento de Lezo al que suscribe,

Debe Ptas

arreglando la bajada de [illegible]

Dia	1º	4	horas	
"	3	5	"	
"	4	5	"	
"	5	5	"	
"	6	4	"	
"	7	4	"	
"	8	5	"	
"	10	4	"	
"	11	5	"	
"	12	4	"	
"	13	4	"	
"	14	4	"	
"	15	4	"	

total 58 horas total de jornal 64 Ptas

Lezo a 16 de Octubre 1927.

Recibi
Felix Arriaga

Pagado el 18 octubre 1927
[illegible]

4-913.

Ayuntamiento de Lerzo al que suscribe

Debe Ptas

Dia 12 de Septiembre.
" " 6 horas poniendo la fuente
" 13 4 " por varios trabajos
" 14 4 " poniendo la fuente
" 15 4 "
" 16 4 "
" 17 4 blanqueando la plaza
" " mas peon 2 pts
lechada dos valde 4 pts
Dia 26 cinco horas
" 27 4 "
" 30 4 "
mas del burro
Dia 13 ~~[illegible]~~ limpiando
la plaza 5 pts.
mas 2 escobas 1,50
por afilar un picaskon 0,30

Respectfully
Your Obedient Servant

Ayuntamiento de Lerzo al que suscribe

	Debe Ptas	cts
por una cofa	1	
por tres escobas	2	25
	3	25

Lerzo á 1º de Marzo 1927.

Rocilio Felix Arriaga

Ayuntamiento de Lezo al que suscribe

Debe pts.

dia 2 de Noviembre 1927

" " en el cementerio una tarde trabajando jornal 4,50

" 3 arreglando el camino de pulan charranea una tarde 4,50

dia 4 " " " 4,50

" 11 arreglando el acantarillao de Manuel una tarde 4,50

" 19 " " 4,50

" 19 mas un peon una tarde 3,00

mas un saco cemento 3,00

mas dos escobas 1,50

total pts 30,50

Lezo á 1º Diciembre 1927.

Recibi Felix Arriaga

Mes de Octubre e fecha nose sabe traendo un cadaber de Genchusqueta dos peones á 4 pts. cada uno mas otros tres de la calle hasta el cementerio á 1,50 pts cada uno mas por enterar 6 " mas aciendo la caja y cerando la autosia una tarde

	4,50
	8,00
	4,50
	6,00
total pts	23,00

Lezo á 1° de Diciembre 1929

Recibi Felix Iturriaga

Ayuntamiento de Lezo al que suscribe

Debe pts. cts.

día 10 de Marzo midiendo el
camino del Pakers ½ día 1 4,50
por arreglo del freno del carro 10,00
mas limpiando el lavadero un jornalero 2,50
" " " " " 3,75

total pts. 20,75

Lezo á 1º de Abril 1925

Recibí Felix Arriaga

Ilustre Ayuntamiento al que suscribe D E B E

Trabajos de recuento de hoyos preparados para plantas de pinos en el monte comunal.

Pagado al obrero Ignacio Odriozola y su hijo por jornales.....	Ptas.	31,00
Pagado por jornales a Victoriano Zabaleta.....		36,00
Id id a los hermanos Arrastua.....		40,00
Id id a Juan José Urcelayeta.....		12,00
Total Pesetas...		119,00

Lezo a 27 de agosto de 1926.

Recibí
Antonio Fernández

Lozo a 15 de abril de 1950.

Total Pesetas...		116'00
a Juan José Hernández.....	Id	15'00
a Los Hermanos Martínez.....	Id	40'00
Pagado por formales a Ayuntamiento Santafe.....		36'00
Para.....		25'00
Pagado al óptico Ignacio Ogiñonola y su hijo por formales		

Entrada de fondos en el mes de comunal.

Entrada de recaudo de novos pretendientes para

Limpio y valuado el due anterior D E B E

Ilustre Ayuntamiento de Lezo al que suscribe

Antonio Garmendia

D E B E

Por jornales devengados los obreros que se han ocupado en la limpieza de los pinos en el arbolado comunal:

A Juan José Urcelayeta por	3 dias	a 6,50	pts...	19,50
A Ignacio Gaztelumendi.....	3 ,,	6,50	,,	19,50
A Ramón Manterola.....	3 ,,	6,50	,,	19,50
A José María Manterola.....	2 ,,	6,50	,,	13,00
A Lorenzo Legorburu.....	2 1/2 ,,	6,50	,,	16,25
		Total Pesetas.....		87,75

Lezo a 14 de marzo de 1927.

Recibí

Antonio Garmendia

SAN SEBASTIAN

DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA

IMPRENTA

№ 1277

D. Ayuntamiento de Lezo — Debe:

San Sebastián 30 de 11 de 1927

	Pesetas	Ct.
suscripción al "Boletín Oficial", por		
desde		
1 anuncio núm. 6690	14	—
números sueltos, a 0,50		
ejemplar Distancias kilométricas, a 1 peseta		
» Mapas de tela a 3 pesetas		
» » de papel a 1,25 pesetas		
Total	14	—

RECIBÍ
El Administrador-Gerente

RECIBÍ
El Regente,

ALFONSO VIII, 4
Teléfono 19-9

DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA

IMPRENTA

Núm. 1511

Depos:

Sr. Presidente de la Diputación de Guipúzcoa

San Sebastián 30 de Septiembre de 1901

	Pesetas	Cts.
Suscripción al "Boletín Oficial" por		
pesetas	14	—
Anuncio núm. 2.253		
Anuncios sueltos, á 0,20		
Distancias kilométricas, á 1 peseta		
Mapas de tela á 3 pesetas		
de papel á 1,50 pesetas		
Total	14	—

RECIBÍ

El Regente.

6-2

DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA

TALLERES DE PINTURA Y DECORA

RESTAURACIÓN

№ 011523

IMPRENTA

VALENTÍN ROCAN

ALFONSO VIII, 4 - TELÉFONO

Debe: 1-10-96

D. Ayuntamiento de Lezo

San Sebastián 31 de Diciembre de 192 6

SAN SEBAS

	Pesetas	Cts.
suscripción al "Boletín Oficial", por		
desde		
1 anuncio núm. 5740	3	—
números sueltos, a 0,50		
ejemplar Distancias kilométricas, a 1 peseta		
» Mapa de papel a 2 pesetas		
Total	8	—

Sr. Exmo. Ayuntamiento de Lezo:

MES DIA 27 de Septiembre de 1927.

Materiales empleados en la pintura ejecutada en los muros del Fronton de esa

51 kilos de aceite de linaza crude

5 " de secante Helios.

150 " de pintura verde oscura.

Total Pesetas.....

RECIBÍ
El Administrador-Gerente,

PINTURA
Valentín Rocandio
ALFONSO VIII

REGISTRO
DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

Depos.

Pesetas	Cts.

Total

Con Real Orden de 18 de ... de 1898 ...

suscripción al "Boletín Oficial" por

pesetas

importe sellos: a 0'50

timbres: a 1 peseta

timbre de papel a 3 pesetas

"

TESORERIA

DE CALIFAZCOA

Nº 011253

6-2

TALLERES DE PINTURA Y DECORACIÓN
RESTAURACIÓN DE ANTIGÜEDADES

VALENTÍN ROCANDIO

CALLE DE ALFONSO VIII, 4 - TELÉFONO 1-10-96

SAN SEBASTIÁN

Sr. Exmo. Ayuntamiento de Lezo. *Debe:*

MES	DIA	27 *de* Septiembre *de 1927.*	Precio	IMPORTE Pesetas	Cts.
		Materiales empleados en la pintura ejecutada en los muros del Fronton de esa Villa.			
		51 kilos de aceite de linaza crudo	1.68	85	7o
		5 .. de secante Helios.	3.75	18	75
		15o .. de pintura verde oscura	1.7o	255	--
		Total Pesetas.....		359	45
				s e ú	o.

PINTURA
Valentin Rocandio
ALFONSO VIII, 4
Teléfono, 10-9
SAN SEBASTIÁN

Recibí P. O
V. Rocandio

COMPAÑIA DE PRODUCTOS RESINOSOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

MADRID

Reintegro de la factura núm. 4689

a cargo de Ayuntamiento de Lezo

de Lezo

Importa 20 — *pesetas.*

Madrid, 15 *de* 9 *de* 1927

COMPAÑÍA DE PRODUCTOS RESINOSOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
RESINOSOS
TELÉFONO NÚM. 15.604

DIRECCIÓN:
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 10
MADRID (E. C.)

Ayuntamiento de Lezo

L E Z O

Factura núm. 4.689
Oª/

C/C { BANCO HISPANO-AMERICANO
BANCO URQUIJO

DEBE *las mercancías siguientes vendidas por mediación*

de .....

Franco nuestros Almacenes de Lezo.-

Pago n/g ventº 15.10.27, sin más aviso.-

1. Nuestras mercancías, aunque vendidas franco destino, viajan siempre por cuenta y riesgo de los compradores.
2. Las reclamaciones por faltas, derrames o averías, deberán hacerse a las empresas transportadoras o compañías aseguradoras.
3. Los seguros marítimos los haremos solamente por orden expresa de nuestros compradores.

MADRID, 15 *de* setiembre *de* 1927

1	Lata de aguarrás claro y puro	
	16 Kos. netos a Pts. 125 % k.Ptas.-	20.-
	Ptas.	20.-

(S. E. ú O.)

COMPAÑÍA DE PRODUCTOS RESINOSOS
SOCIEDAD ANÓNIMA

Contrato del --
Falta que entregar
Adjuntos: --
--

COMPAÑIA DE PRODUCTOS RESINOSOS
SOCIEDAD ANONIMA

DIRECCION:
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA 10
MADRID (E. C)

DIRECCION TELEGRAFICA:
RESINOSOS
TELEFONO NUM. 12604

Vencimiento de Pago

P E S O

DEBE los mencionados efectos adquiridos por mediación

de .....

Pronto anexaremos Almacenes de Pago:-

Pago n/g vento 1º/10.'57 sin más aviso.-

Madrid 1º de Septiembre de 1957

1 Lata de aguarrás clase X barro

10% Kos. netos a Pta. 152,5 K. Ptas. 50.-

Ptas. 50.-

(S. E. U. O.)

COMPAÑIA DE PRODUCTOS RESINOSOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Sr.

Sello de entrada

Firma

9600002

N.º 4875 — C.ª DE PRODUCTOS RESINOSOS * MADRID *

MADRID, VEINTITRES de SEPTIEMBRE de 1927.

BANCO DE SAN SEBASTIAN 090606 RENTERIA

Por PTAS-20,--

A 1 quince de Octubre próximo.- se servirá V. pagar por esta PRIMERA de cambio, no habiéndolo hecho por la SEGUNDA a la orden de BANCO URQUIJO la cantidad de

VEINTE PESETAS

valor EN CUENTA que sentará V. en CUENTA según avisa S.S.S.

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA 28 OCT. 27 SAN SEBASTIAN

BANCO URQUIJO 103840 MADRID

A Excmo. Ayuntamiento de

L E Z O. (Guipúzcoa)

PRIMERA

COMPAÑIA DE PRODUCTOS RESINOSOS
SOCIEDAD ANONIMA

Apoderado. Director-Gerente

PÁGUESE A LA ORDEN DE
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA
VALOR EN CUENTA

MADRID - 5 OCT 1927
BANCO URQUIJO

APODERADO GENERAL

PÁGUESE A LA ORDEN DE
BANCO DE SAN SEBASTIAN
VALOR EN CUENTA
SAN SEBASTIAN 10 OCT 1927 *
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA
POR PODER

RECIBIMOS
BANCO DE SAN SEBASTIAN
SUCURSAL DE RENTERÍA
EL JEFE

Ilustre Ayuntamiento a Narcisa Salaverria

Debe

Por raciones de pan y vino.
facilitadas a los obreros ocupados en el
ameglo del camino vecinal ——— 22,00
Por carbón ——— 4,50
Por jerez y pastas a los individuos que
componian la mesa para el Plebiscito — — 25,00
Por merienda a los mismos — — 77,50

Total Ptas. - 129,00

Lezo 31 de Diciembre de 1927.
Recibí
Narcisa Salaverria

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Por gastos de Ley y Timbre	
Por utilidades a la cuenta corriente	
Por saldo del capital social	4.150
	4.150
Por gastos de Ley y Timbre	
Por pérdidas y ganancias	25,00
Por pérdidas y ganancias al Balance	44,50
Por reserva de la reserva legal	
Saldo Cta.	1.879,50

Lima, 31 de diciembre de 1895.

Banco de San Sebastián
Bureau de Renta
RECAUDADOR Jacinto Núñez

Mendia y Murua
HIERROS
SAN SEBASTIÁN

Nº 15489 San Sebastián 31 de Octubre de 1926 Son Ptas 523.60

694,10

A 1 treinta y uno de Diciembre próximo se servirá Ud. mandar pagar por esta Primera de cambio no habiéndolo hecho por la Segunda á la orden de BANCO DE SAN SEBASTIAN la cantidad de QUINIENTAS VEINTITRES PESETAS con SESENTA CENTIMOS

valor en cuenta que sentará U. en la nuestra según aviso de S. S. S.

A " Excmo Ayuntamiento de Lezo "
en
1ª LEZO

081447
BENTERIA

BANCO DE SAN SEBASTIAN
1886281
SAN SEBASTIAN

Mendia y Murua

RECIBIMOS
BANCO DE SAN SEBASTIAN
SUCURSAL DE RENTERÍA
EL JEFE

HIERROS·ACEROS·CHAPAS·VIGUETAS
CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Almacenes: Tel.º 11148
Talleres: Tel.º 13462

CALLE DE SAN FRANCISCO
(BARRIO DE GROS)

Dirección Telegráfica: "MENDIMURU"

Mendia y Murua

DUPLICADA

San Sebastián 31 de Octubre de 1926

Sr. " Excmo. Ayuntamiento de Lezo "
Lezo

FACTURA N.º 833

		PRECIO Pesetas	PRECIO Cts.	TOTALES Pesetas	TOTALES Cts.
	10,15 mts lineales de verja de 1,20 mts de altura, compuesta de : Montantes simple te de 40m/m Travesaños angulo de 30 m/m y llanta 35 x 4 m/m revestida con Metal Deployе.....	39	35	399	40
	Hacer y colocar seis montantes de simple te de 50 m/m x 1,37 mts largo, con dos zarpas en un extremo y tres taladros de 6 m/m en el otro .= 44 Kgs	1	85	81	40
	Hacer 2 chapas de 2½ m/m x 1,50 mts largo x 150 m/m ancho, con cuatro taladros de 7 m/m cada una para letreros.= 9 Kgs	1	20	10	80
	Hacer 18 simples tes de 30 m/m x 1,15 mts largo con cuatro taladros de 5 m/m cada uno y puntas afiladas = 40 kgs	0	80	32	00
	Total Pesetas			523	60

Valor en n/giro al 31 de Diciembre proximo sin mas aviso.

NOTA.—El hecho de girar no altera la condición de pagadero en esta plaza.

HIERROS ACEROS CHAPAS VIGUETAS
CONSTRUCCIONES METALICAS

Hierro Fundido
Cañerías Fundidas

CALLE DE SAN FRANCISCO
BARRIO DE BOSQUE

Telegrafica: "MENDIMURU"

Mendiburu Hermanos

Sucursal Telefónica 31 de octubre de 1926

Sr. " Bromo. Aprovisionamiento de Lazo "
Lazo

FACTURA N.° 633

		PRECIO		TOTALES	
		Pesos	Cts.	Pesos	Cts.
	10,15 mts Tirantes de vara de 1,20 mts de altura, compuestos de : Montantes simples de 4cm/m Travesaños angulo de 30 m/m y llantas 30 x 4 m/m revestida con Metal Deploye.....	39	55	399	40
	Hacer y colocar seis montantes de simple de 50 m/m x 1,37 mts largo, con dos varpas en un extremo y tres taladros de 6 m/m en el otro = 44 kgs	1	85	81	40
	Hacer 2 chapas de 2½ m/m x 1,60 mts largo x 150 m/m ancho, con cuatro taladros de 7 m/m cada una para Interros = 9 Kgs	1	20	10	80
	Hacer 18 simples tes de 50 m/m x 1,15 mts largo con cuatro taladros de 5 m/m cada uno y puntas esfiladas = 40 kgs	0	80	32	00
	Total Pesetas			523	60

Valor en m/giro el 31 de Diciembre proximo sin mas aviso.

RECIBIMOS
BANCO DE SAN SEBASTIAN
EL JEFE
SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Nota.- El papel de fondo de este figura al dorso de la factura es de seguridad

Ayuntamiento de LEZO

LIBRAMIENTO Nº 69.

Año de 1927. Mes de Diciembre

CAPÍTULO 6º ARTÍCULO 3º

D. Anastasio Salaverria, Alcalde de esta Villa

El Depositario municipal de la misma satisfará, de los fondos que obran en su poder, a los señores que se indican en la adjunta relación, la cantidad de mil setecientas cincuenta y siete pesetas con 60 ¢. por pago de sus facturas unidas a continuación.

Y en virtud de este Libramiento, tomada razón por Contaduría y con el Recibí *del interesado, se datará en cuenta la referida cantidad.*

Lezo 31 de diciembre de 1927.

EL ALCALDE,

ALCALDIA DE LA UNIVERSIDAD DE LEZO

Son Ptas. 1.757,60

Recibí,

Tomé razón:
EL CONTADOR,

Fidel Otegui

Relación a que se refiere el anterior libramiento.

Sres. José Marguerre	Pts.	133,60
D. Felix Arriaga	"	69,45
D. Francisco Lubillaga y Cia	"	334,85
D. Zacaria Larrea	"	75,05
Id id	"	52,60
Id id	"	46,05
Id id	"	226,05
Obras Públicas	"	200,—
Sres. Elorriaga y Cia	"	110,—
D. Antonio Larmendia	"	36,25
D. Zacarias Larrea	"	184,60
D. Leon Ayerbe	"	121,—
Sres. Echeveste y Ascasibar	"	97,60
Id id	"	70,—
Total Ptas.		1.757,60

1.757,60

6-3

ARTÍCULOS SANITARIOS - DE CONSTRUCCIÓN - METALES - FERRETERÍA

JOSÉ DE MARQUÈZE

FÁBRICAS DE FUNDICIÓN Y ESMALTAJE
RENTERÍA

GARIBAY, 14 Y PEÑAFLORIDA, 1
SAN SEBASTIÁN
(GUIPÚZCOA)

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS
JOSÉ MARQUEZE
Teléfono n.º 2-25

Cuenta corriente { Banco de España / Banco de San Sebastián

FACTURA NUM.

14 de Octubre de 1927

Sr. D. ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LEZO Debe

por los siguientes artículos pagaderos en San Sebastián

FECHAS	DETALLE	PRECIO	PESETAS	CTS.
Fuente calle S. Juan	1 parrilla gruesa de 22		4	00
" calle Mayor	1 fuente nº 1		60	00
" "	1 grifo piston de 3/4 para dicha fuente		14	00
" "	1 regilla redonda id. id.		26	00
Bajada a la Playa	2 parrilla de 60 x 25 Ks. 27	80	21	60
" "	2 id. de 22	4	8	00
			133	60

S.E.ú O.

14 OCT. 27

RECIBI
JOSÉ MARQUEZE
P. N. [signature]

No respondo de los riesgos de camino desde que los géneros salen de mis Almacenes o Fábricas

Mis facturas son pagaderas en San Sebastián. El hecho de disponer del importe de ellas en letras pagaderas en el domicilio del comprador, no implica derogación alguna de la condición de pago en San Sebastián.

FECHAS		DETALLE	PRECIO	PESETAS	CTS.

6-3

Ayuntamiento de Lezo algue suscribe

Debe Ptas.

Día 12 de Agosto 6 horas de trabajo
para el deposito de aguas
" 13 4 horas "
" 16 4 " "
" 21 4 " "
" 24 por la noche dos jornales 3 horas ½
mas dos velas 0,20 cts
mas un saco simento 3,50
mas una hora llevando sumento para el
deposito con un burro
Dias 12 y 13 y 16 dos burros cada dia a 5 pts.
cada burro al dia
mas regando las calles
dia 4 2 horas 10 2 horas y 28 una hora

total jornales 61,45

Lezo á 2 de Septiembre 1927

Recibi

Felix Arriaga

4-913.

6 - 3

ALBAÑILERIA

FRANCISCO ZUBILLAGA Y C.ÍA

Herrera 16-2.º — ALZA

Excmo. Ayuntamiento de Lezo

Debe

TIPOGRAFIA BAROJA

FECHA	29 de Septiembre de 192	Pesetas
Agosto	Por 196,98 m.² de planchas hechas en los depositos de agua de esa Villa, a 1,70 pts. segun presupuesto	334,86
	Suman pts.	334,86
	Recibí Francisco Zubillaga	

Fecha				Pesetas

6-3

LINTERNERIA, CRISTAL, PINTURAS, TUBERIAS Y EMPAPELADO

ZACARIAS LARREA

NUMERO, 33 — LEZO

Sr. Ilustre Ayuntamiento de Lezo Debe:

FECHAS		25 de Mayo de 1927	Precio	Pesetas	Cs.
Marzo	21	½ Jornal arreglando los depositos de las escuelas		5	
		4 Gomas para flotadores		0	50
	22	½ Jornal arreglando los plomos de los			
		lavabos onde la Maestra		5	
		½ Jornal ul Pinche		1	
		Estaño y carbon en ello		3	25
Abril	6	½ Jornal ayudando a Feliz Arriaga		5	
		Arreglo de la bomba de la maquina			
		del Blanqueo		2	50
	12	1 Jornal colocando tuberia en el meadero			
		arreglo del grifo y pintando placa del reloj		10	
		1 Jornal ul Pinche		2	
		5.50 m Tuberia de ½	3,50	19	25
		3 Codos ½	0,75	2	25
		1 Tee ½		1	10
		1 Suda nueva en la fuente		0	60
		Esmalte en el reloj		1	75
	20	Arreglo del grifo de la Calle S. Juan		0	60
	25	¾ Jornal haciendo saya metiendo el taco			
		y tampando a la tuberia general del matadero		7	50
		¾ Jornal ul Pinche		1	50
		Suma y sigue		68	80

		Suma anterior		68,80
X Mayo	7	½ Jornal renobando la tuveria del meadero	..	5,00
		1 Codo .. de ½	..	0,75
		½ Jornal de Pinche	..	1,00
		Total pts		75,55

5, 6, 16, 5.

Recibí

Zacarias Larrea

6-3

Ilustre Ayuntamiento
de Eczo

Eczo 1 de Julio de 1927

Junio	1	2 Horas jornal rebisando los bocarriegos	2	50
	2	½ Jornal arreglando el plomo del lavoro en la escuela de la maestra	5	
		½ Jornal el Pinche	1	
		Estaño y carbon y pedazo plomo	3	85
	3	3 Horas jornal arreglando el grifo y limpiando el sifon	3	75
	4	Por pintar el escudo de Ayuntamiento	20	
		1 Jornal arreglando los azulejos en la escuela y lavoro	10	
		1 el Pinche	2	
		1 Saco yeso	2	50
		Estaño y carbon en ello	2	60
		Total pts	52	60

S. E. u. O.

Recibi

Zacarias Larrea

55'54

Ilustre Ayuntamiento
Lezo

Lezo 20 de Agosto de 1927.

Agos.	2	1/2	Jornal colocando tubería de hierro en las escuelas	5
		1/2	id Peche	1
		1	m tubo de 1/2	3 50
		2	Codos " 1/2	1 60
		2	manguitos " 1/2	1 20
		2	Soldadura a los mismos	2
	4		Arreglo del grifo de la plaza	1 25
	7	1/2	Jornal colocando lavabo en la escuela	5
		2	Palomillas	1 50
		1	Jornal pintando el carro y la puerta del retreti	10
		1	id del Pinche	2
		4	Kilos de Pintura en todo	12
			Total pts	46 05

Peche

Lucas Larrea

6 - 3.

LINTERNERIA, CRISTAL, PINTURAS, TUBERIAS Y EMPAPELADO

ZACARIAS LARREA

NUMERO, 33 — LEZO

Sr. Ilustre Ayuntamiento de Lezo — Debe:

FECHAS		31 de Dbre de 1926	Precio	Pesetas	Cs.
Agosto	27	2 y ½ Horas formal sacando la tubería en la calle de San Juan		3	12
	29	5 Horas formal regando las calles con bocarriego		6	25
	31	Arreglo del grifo de la plaza		1	00
Octubre	2	Hacer una palanca nueva al mismo		4	50
	14	1 y ½ Horas formal arreglando el plomo del lavavo de las escuelas del Maestro		1	87
		050 Tubo de plomo empleado estaño y gasolina		4	00
	19	2 Horas formal quitando los contadores		2	50
	29	Arreglo del grifo de la calle S. Juan		1	50
Nbre	3	2 Formales colocando tubería de hierro colado al matadero		20	00
		1 Formal del Aprobechante		5	50
		1 id del Pinche		1	50
	4	2 Formales id		20	00
		1 Formal del Aprobechante		5	50
		1 id del Pinche		1	50
	5	2 Formales id		20	00
		1 id del Pinche		1	50
	6	3/4 Formal id		7	50
		3/4 Formal del Aprobechante		4	12
		Suma y sigue		112	36

		Suma anterior	,,	112,36
Sobre	8	2 Jornales uf	,,	20,00
		1 uf del Pinche	,,	1,50
		90 Kilos plomo en puntas	,,	90,00
		35 m Cuerda	,,	10,50
	26	½ Jornal colocando tubería dentro del matadero		5.00
		½ Jornal uf del Pinche		0,75
		6,60 Tubo de 1 pulgada	4,75	31,35
		4 Codos " 1 pulgada	1,65	6,60
		1 Grifo		5.00
Debe	30.	1 Pristal en las escuelas viejas de 0,75 x 0,42		3,10
		Total pts		226,06

Recibí

Zacarías Larrea

6-3

He recibido del Ayuntamiento de Lezo la cantidad de doscientas pesetas, por el reconocimiento de las obras del abastecimiento de agua de la regata Iparraguirre.

San Sebastian 4 de Junio de 1927.

EL HABILITADO.

OBRAS PÚBLICAS
PAGADURIA
GUIPÚZCOA Y NAVARRA

5-3

FÁBRICA de CONTADORES de AGUA
"TAVIRA"

Marca registrada – Patente número 66.703

Aprobados por R. O. del 12 de Septiembre de 1918
y por el Canal de Isabel II de Madrid

Gran Premio y Medalla de Oro
en la Exposición de Milán 1924

TALLERES MECÁNICOS DE PRECISIÓN

FUNDICION DE METALES

CONSTRUCCION EN SERIE DE APARATOS
DE RELOJERIA Y PEQUEÑA MECÁNICA

Elorriaga y C.ía

Fábrica: ALTO DE AMARA
Teléfono 2-55

Oficina: SAN MARCIAL, 31, pral.
Teléfono 20-32

FACTURA N.° 5.670
pagadera el 28 de Febrero próximo
por n/giro a s/cargo, sin más aviso.

SAN SEBASTIAN 31 de Enero de 1927.

D. ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LEZO (Guipúzcoa). Debe:

Tip. MARTÍN Y MENA

FECHAS		Calibre en m/m	DETALLE	Precio por unidad	IMPORTE Pesetas	Cts.
Enero	31		Por garantía de buen funcionamiento, correspondiente al actual año de 1.927, de 49 contadores de agua suministrados al Ilustre Ayuntamiento, según contrato de 20 de Septiembre de 1.924.....		110	--
					S.E.u	O.

La entrega de los géneros se realiza en esta ciudad; y su envío se hace por cuenta y riesgo del comprador. ✦ Transcurridos ocho días de la recepción del género, no se admiten reclamaciones. ✦ El pago debe efectuarse también en San Sebastián. El giro de letras en pago del mismo no deroga esta cláusula atributiva de jurisdicción.

FECHAS	Cantr. m/m	DETALLE	Precio por unidad	IMPORTE Pesetas	Cts.
		Por garantía de buen funcionamiento, correspondiente al año de 1.959, sobre los contadores de agua suministrados de 25 litros Valuñamiento según contrato de 30 de Septiembre de 1.959.....			0 u.z.s
				-- OIT	
ENERO	21				

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LEZO (Guipúzcoa).

SAN SEBASTIAN 21 de Enero de 1960

FACTURA N. º 070

Pagadera el 28 de Febrero próximo

Por D\Eito a s\cargo, sin mas aviso.

Elorriaga y Cía

CONTADORES DE AGUA "TAVIRA"

Producción Nacional

FABRICA: Alto de Amara.—Teléfono 1-02-55

OFICINAS: San Marcial, 31 pral. - Teléfono 1-20-32

SAN SEBASTIAN

SIN GASTOS

N.º 5670

Por Ptas. 110

San Sebastián 10 de Febrero de 1927

Al veintiocho del actual se servirá V. pagar por esta primera de cambio, a la orden del **Banco** de San Sebastián la cantidad de

Pesetas CIENTO DIEZ PESETAS

valor n/ factura que sentará V. en cuenta según aviso de S. S.

A el Ilustre Ayuntamiento

de

Lezo

(Guipúzcoa)

Elorriaga y Cía

RENTERIA 082089

BANCO DE SAN SEBASTIAN 082069 SAN SEBASTIAN

RECIBIMOS
BANCO DE SAN SEBASTIAN
SUCURSAL DE RENTERÍA
EL JEFE

6 - 3

Ilustre Ayuntamiento de Lezo

Debe

1927 Enero 18 y 19	Por limpieza de tubos 1 1/2 jornal a ptas 7,50 —	11,25
	Por la observación y limpieza del depósito de agua	4,50
Junio 17 —	1/2 jornal	9 —
" 18 y 19 y 20 —	1 jornal	11,50
" 24 —	1 1/2 jornal	

Total Pesetas — 36,25

Lezo 23 de julio de 1927. Recibí

Antonio Larmendia

6 - 3

Cristalería - Pintura
Tubería
Empapelado
INSTALACIONES
de
Cuartos de Baño
Termo-sifón
y Electricidad

LINTERNERÍA

ZACARÍAS LARREA

Mayor, 33. - LEZO

D. Ilustre Ayuntamiento de Lezo Debe:

VALVERDE.-RENTERIA

MES	DIA		PRECIO	PESETAS	CTS.
año 1927					
Septiembre	9	2 Horas jornal arreglando la fuente y pasador de la			
		máquina del Alalgue ..		2	50
		Material en el mismo ..		1	50
Octubre	3	Arreglo del grifo de la calle San Juan ..		1	50
Dbre	10	3/4 Jornal arreglando el tubo del matadero ..		7	50
	..	3/4 id del Peón		2	25
		3 K Plomo en juntas		1	50
		Cuerda en el mismo		1	
	13	1/2 Jornal arreglando la llave de la plaza la estopera		5	
		Cuerda		0	50
	17	1/2 Jornal arreglando y retacando la tubería del matadero		5	
		1/2 Jornal id del Peón		1	50
	29	1/2 Jornal desempalmando los tubos		5	
	..	1/2 Jornal id del peón		4	50
	30	1 Jornal id		10	
	..	1/2 Jornal id del peón		4	50
	31	1 Jornal id		10	
	..	1/2 Jornal id del peón		4	50
Enero	2	1 Jornal id y haciendo acometida.		10	
	..	1/2 Jornal del peón haciendo zanja para acometida		4	50
	3	3/4 Jornal id y preparando tubos y colocando		7	50
	..	1/2 Jornal id del peón		4	50
	4	3 Horas jornal colocando tornillos a la placa y arreglando			
		el grifo		3	75
	..	1/2 Jornal id del peón tapando y arreglando con cemento		4	50
	5	1/2 Jornal id del peón en la fuente		4	50
		Suma y sigue ...		107	50

MES	DIA		PRECIO	PESETAS	CTS.
		Suma anterior....		107	50
	7	½ Jornales del peon en la fuente ,,		4	50
		2 Sacos de schmento ,,	3·50	7	
		25 Litros de gasolina		20	
		4·50 Tubo de plomo de 25x3	3·50	14	
		1 Llave de ¾		6	25
		2 Tubo de ½ galvanizado	4·50	9	
		3 Codos " ¾		2	25
		1 Tornillo en la placa		0	10
		Uso de herramientas en la acometida		5	
		½ Jornales arreglando tuberia general		5	
		½ Jornales del [illegible]		1	50
		Gasolina y estaño		2	50
		Total pesetas		184	60
				184,60	

Recibi

Zacarias Larrea

6 - 3

184
121
305

Almacén de Cemento

n° 221

León Ayerbe

Contratista de Obras

Rentería

Sr. Ayuntamiento de Lezo — Debe:

DIA	MES	20 de Octubre de 1927	PRECIO	Pesetas	Cts.
		Cuenta de la Construcción del fuente			
9 al 15	Septbre.	por 18 oras de cantero Olloqui	1.50	27	..
		por 4 " de " Ihopitea	"	6	..
		por 25 " de albañil	1.40	35	..
		por 9 " de peon —	1 ..	9	..
		por 8 sacos de cemento de Zumaya	3.31	26	..
		por 2 " de " de portland	6 ..	12	..
		por 0.50 m³ de arena —	12	6	..
		Recibi Total —		121	..

P. O. Severiano Ayerbe

6-3

INSTALACIONES DE CUARTOS DE BAÑO ELECTRICIDAD	Talleres de Linterneria y Pintura **Echeveste y Ascasibar** CALLE URANZU, NÚM. 4 RENTERÍA (Guipùzcoa)	SE HACEN TRABAJOS EN NIQUELADO Y PLATEADO

D. Iltre. Ayuntamiento de Lezo DEBE:

MES	DIA	30 de Septiembre de 1927.	Precio	Pesetas	Cts.
Septbre.	10	A 4 horas invertidas por 2 oficiales, haciendo acometida de aguas	3-„	12	„
„	12	A 8 „ „ por 2 „, colocando tuberia de hierro	3	24	„
„	12	Por 5 mts. tuberia galvanizada de 1"	5,10	25	50
„	12	Por 1 llave macho de 3/4"	9-„	9	„
„	12	Por 1 sombrerete		10	„
„	12	Por 4 codos de 1"	1.85	1	85
„	12	Por 1 manguito de 3/4	1.25	1	25
„	13	A 6 horas invertidas por 1 oficial y 1 ayudante haciendo y colocando regillas	2,25	13	50
„	13	Por 1 regilla		„	50
		Total Pesetas		97	60
				S. E. u O.	
		Recibimos		70	
		Echeveste y Ascasibar		167	60

6-3

INSTALACIONES DE CUARTOS DE BAÑO ELECTRICIDAD

Talleres de Linternería y Pintura

Echeveste y Ascasibar

CALLE URANZU, NÚM. 4

RENTERIA (Guipúzcoa)

SE HACEN TRABAJOS EN NIQUELADO Y PLATEADO

D. Ilte. Ayuntamiento de Lezo **Debe:**

MES	DIA	31 de Agosto de 1927	PRECIO PESETAS	PRECIO CTS.	PESETAS	CTS.
Julio	29	A 4 horas invertidas por 1 oficial y 1 ayudante, desmontando tapas de bocas de riego	2	25	10	"
Agosto	4	A 4 id id por 1 id y 1 id arreglando y colocando las tapas de bocas de riego	2	25	10	"
"	4	Por 1/2 saco de cemento empleado	2	"	2	"
"	11	Por 1 unión manguera de 2"			11	"
"	18	Por 4 horas invertidas por 1 oficial arreglando grifos mezcladores	1	50	6	"
"	18	A 8 horas invertidas por 1 oficial y 1 ayudante, en el arreglo de 7 tapas de bocas de riego	2	25	18	"
"	18	Por 2 llaves, forjadas para cuadrillos de bocas de riego	6	50	13	"
		Total Pesetas			70	"

S. E. u. O.

Recibimos

Echeveste y Ascasibar

MES	DIA		PRECIO PESETAS	CTS.

Ayuntamiento de LEZO

LIBRAMIENTO Nº 70

Año de 1927 — Mes de Diciembre

CAPÍTULO 6.º — ARTÍCULO 4.º

D. Anastasio Salaverria Alcalde de esta Villa

El Depositario municipal de la misma satisfará, de los fondos que obran en su poder, a los señores que se indican en la adjunta relación, la cantidad de quinientas veinte y cuatro pesetas con cuarenta céntimos, para pago de sus facturas unidas a continuación.

Y en virtud de este Libramiento, tomada razón por Contaduría y con el Recibí *del interesado, se datará en cuenta la referida cantidad.*

Lezo 31 de diciembre de 1927.

EL ALCALDE,

ALCALDÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LEZO

Son Ptas. 524,40

Recibí,

Tomé razón:
EL CONTADOR,

Fidel Otegui

Relación a que se refiere el anterior libramiento.

D. Sebastián Sein	Ptas.	37,00
D. Fabino García	"	120,00
D. José Larazna	"	105,50
D. Felix Arriaga	"	7,50
D. José Retegui	"	12,90
Sres. Celestoro Zapirain y Hno.	"	241,50
Total	Ptas.	524,40

SEBASTIAN SEIN

SERVICIO DE TRANSPORTES

LEZO (GUIPÚZCOA)

N.º .....

D. Ayuntamiento de Lezo Debe:

Lezo 1 de Febrero de 1927

		PESETAS	CTS.
Enero 10	Hacer un viaje con escarpitta de la Real Cía Asturiana	15	00
11	Traer de S.S. à Lezo una bascula	2	00
17	Por traer un cadaver de Recalde al pueblo	20	00
		37	00

Recibí

Sebastian Sein

Gabino García de Andóin

DEPÓSITO DE LOS CEMENTOS PORTLAND "ZIURRENA" Y "CANGREJO" Y DE LA FÁBRICA DE OLAZAGUTÍA, CAL-HIDRÁULICA, YESO, LISTÓN, ETC., ETC.

Teléfono 5.034 PASAJES Telefono 5.034

Sr. Ilustre Ayuntamiento de Leso **Debe:**

MES	DIA	31 de Agosto de 1927	Peso	PRECIO por Saco	PESETAS	CTS.
Agosto	10	Por 25 sacos de portland	1.250	5.50	137	50
		Deducir				
Agosto	31	Su devolución de 25 % vacíos á 0.70 =			17	50
			Total	Ptas	120	"

S. E. u O.

Vda. de GABINO GARCIA de ANDOIN Materiales de Construción TELEFONO 50-34 PASAJES

Vda. de GABINO GARCIA de ANDOIN PASAJES

Capito García de Aragón

DEPOSITO DE LOS CEMENTOS PORTLAND «ZIURRENA» Y «CANCREIO» Y DE

LA FABRICA DE OLAZAGUTIA, CAL-HIDRAULICA, YESO, LISTON, ETC., ETC.

Teléfono 2.034 PASAJES Teléfono 2.034

Depe:

Mes	Dia			Peso	Precio por	Pesetas	Cts.

A-126736

VIUDA DE
GABINO GARCÍA L
MATERIALES DE CONSTR
PASAJES (Guipúzcoa) :: Tel

TIP. MARQUÉS Y C.ª-VILLAFRANCA

N.º

Pasajes 20 de Octubre de 192 y Por Pesetas 120,00

BANCO GUIPUZCOANO
149285
RENTERIA

Al treinta y uno del corriente se servirá V. pagar por esta primera de cambio, no habiéndolo hecho por la 2.ª ni 3.ª a la orden del Banco Guipuzcoano la cantidad de PESETAS Ciento veinte

valor en cuenta que sentará V. en la suya según aviso de S. S.

A Ilustre Ayuntamiento de Lezo

Sin gastos

Vda. de Gabino García
p. p.

RECIBIMOS
BANCO GUÍPUZCOANO
SUCURSAL DE RENTERÍA
EL GERENTE

6-4

Ylustre Ayuntamiento Lés | debe

4 de Diciembre de 1926

para colocar la tuberia para el agua
para el nuevo matadero
por limpiar la tuberia acarreo acar
la zanja areglar el puente y tapar la
zanja

Nobiembre	6 a 25 por 10 dias a	9	90	
	por 0,50 m³ de grava a	13	6	50
	por la piedra gastada en puente		5	
	por acarreo la tuberia con pareja		4	
			105,	50

Recivi José Saravia

6-4

Ayuntamiento de Lezo al que suscribe

	Debe	Ptas	Cts.
un saco cimento		3	50
mas dos valdes lechada		4	00
		7,	50

Lezo á 1º de Mayo 1922.

Recibi

Felix Arriaga

6 — 4

Juan José Retegui

CARRETERO DE GRAVAS

OYARZUN

D. Ayuntamiento de Lezo Debe:

VALVERDE - RENTERIA

FECHAS		10 de Diciembre de 1927	PRECIO	PESETAS	CTS.
		por cinco carros			
		de grava			
		que son 7,10 me			
		tros del mio			
		Oyarzun	12,90		
		Recibi			
		Juan José Retegui			

75
150
75

6-H

Celesforo Zapirain y H.no

ALBAÑILES

RENTERIA-OYARZUN

D. AYUNTAMIENTO DE LEZO — Debe:

VALVERDE - RENTERIA

FECHAS			Precio	PESETAS	CTS.
		8 de Nbre. de 1927			
		JORNALES Y MATERIALES INVER-			
		TIDOS EN REMIENDOS FRONTON:			
		por 4 horas de oficial.....	1,50	6	00
		" 8 id de peón.....	1,00	8	00
		" 3 sacos de portland....	5,50	16	50
		" 25 cestos de grava.....	0,40	10	00
		MATERIALES ENTREGADOS:			
		por 34 sacos de portland...	5,50	187	00
		" 4 id de cemento....	3,50	14	00
		TOTAL PESETAS....		241	50
				S.E.ú O.	

Recibí Delfino Zapirain

Ayuntamiento de LEZO

LIBRAMIENTO Nº 71

Año de 1927 Mes de Diciembre

CAPÍTULO 6º ARTÍCULO 10º

D. Anastasio Salaverria, Alcalde de esta Villa

El Depositario municipal de la misma satisfará, de los fondos que obran en su poder, a los Señores que se indican en la adjunta relación, la cantidad de seiscientas cuarenta pesetas con 55 ¢, para pago de sus facturas unidas a continuación.

Y en virtud de este Libramiento, tomada razón por Contaduría y con el Recibí *del interesado, se datará en cuenta la referida cantidad.*

Lezo 31 de diciembre de 1927.

EL ALCALDE,

ALCALDÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LEZO

Son Ptas. 640,55

Recibí,

Tomé razón:
EL CONTADOR,

Fidel Otegui

Relación a que se refiere el anterior libramiento.

Sres. Vda. e Hijos de Yeregui – – – –	Ptas.	30,00
Id id – – –	"	20,00
D. José Luis Garmendia – – –	"	24,00
El Material Industrial – – –	"	172,80
D. Eugenio Figurski – – –	"	18,–
D. Ignacio Salsamendi – –	"	81,35
D. Antonio Garmendia – –	"	80,00
Asamblea Cruz Roja – –	"	40,30
Sres. Hijos de Serapio Yeregui – –	"	76,10
Sres. Hijos de P. Merino – – –	"	98,00

Total Ptas. .. 640,55

VIUDA E HIJOS DE SERAPIO YEREGUI

TALLERES MECÁNICOS ESPECIALES

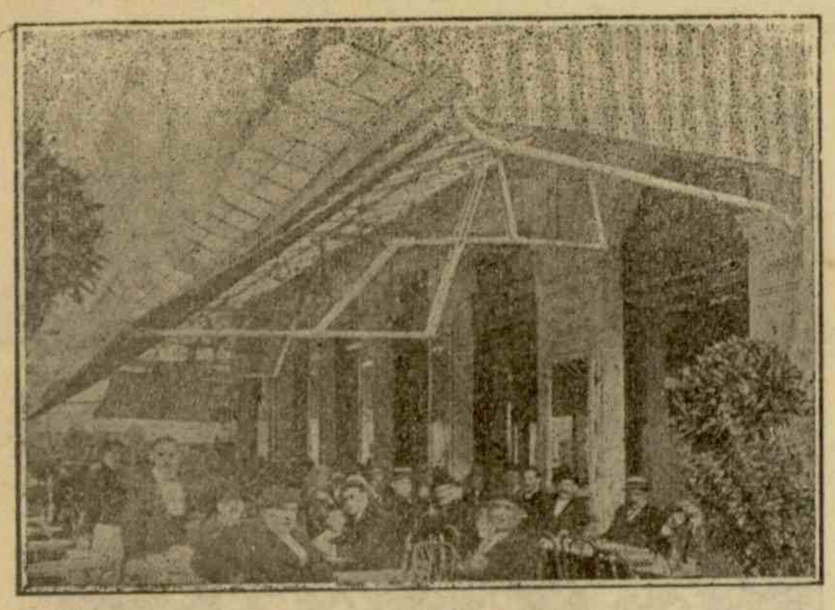

Fabricación de Armaduras y Toldos lujosos de grandes y pequeños salientes, con patente de invención en España n.° 34.185, para fachadas, terrazas, marquesinas, balcones con costadillos enrollables. etc.

Fabricación de puertas plegables de hierro para Bancos, Estaciones, Mercados, Almacenes, Garages, Comercios, etc., plegables al costado y giratorias, con carriles levantadizos, según las posiciones.

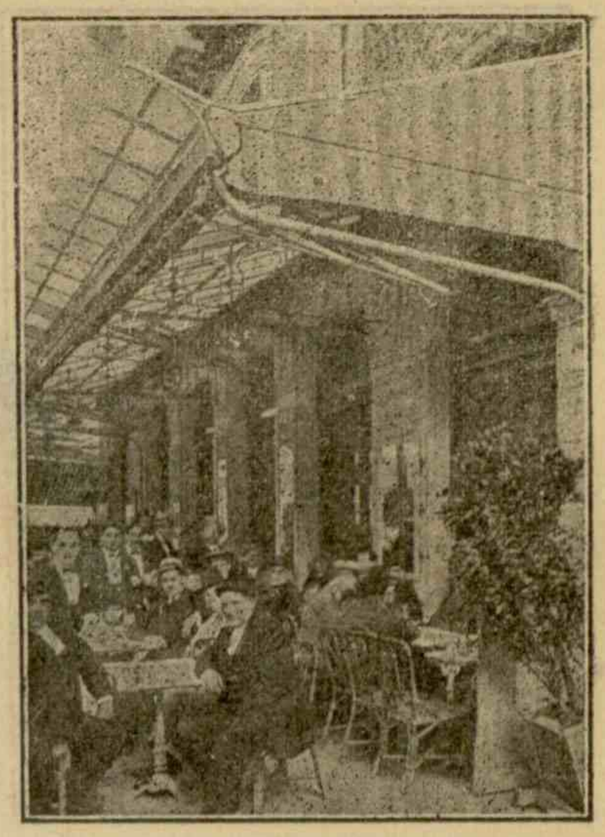

CALLE DE AMARA

TELÉFONO 8-33

San Sebastián 31 *de* AGOSTO. *de 192*6

D. AYUNTAMIENTO DE LEZO. *Debe:*

MES	DIA		PRECIO	PESETAS	CTS.
JUNIO.	22	Por arreglo del reloj de dicho edificio.....		30	00
			PESETAS.	30	00

S.E.ú.O.

RECIBI

Hijos de S. Yeregui

VIUDA E HIJOS DE SERAFIN VERECCHI

TALLERES MECANICOS ESPECIALES

Fabricación de Armaduras y Toldos lujosos de Riegos y pedreros sellantes, con patente de invención en España n.º 34.182, para fachadas, terrazas, marquesinas balcones con cosiedillos enrollables, etc.

Fabricación de puertas plegables de hierro para Bancos, Estaciones, Mercados, Almacenes, Cerrajes, Comercios, etc., plegables el cosido y giratorias, con carriles levadizos, ladrillos, según las posiciones.

CALLE DE AMARA

TELEFONO 8-33

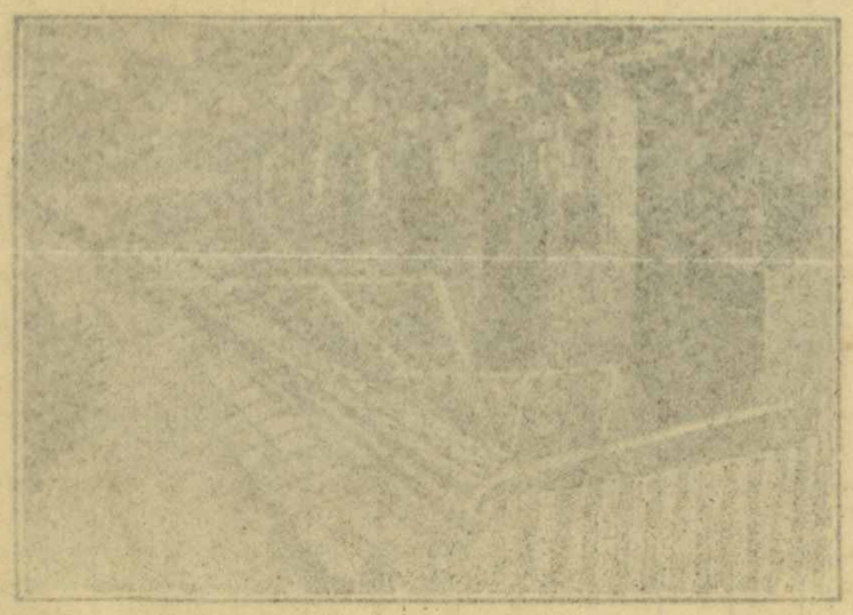

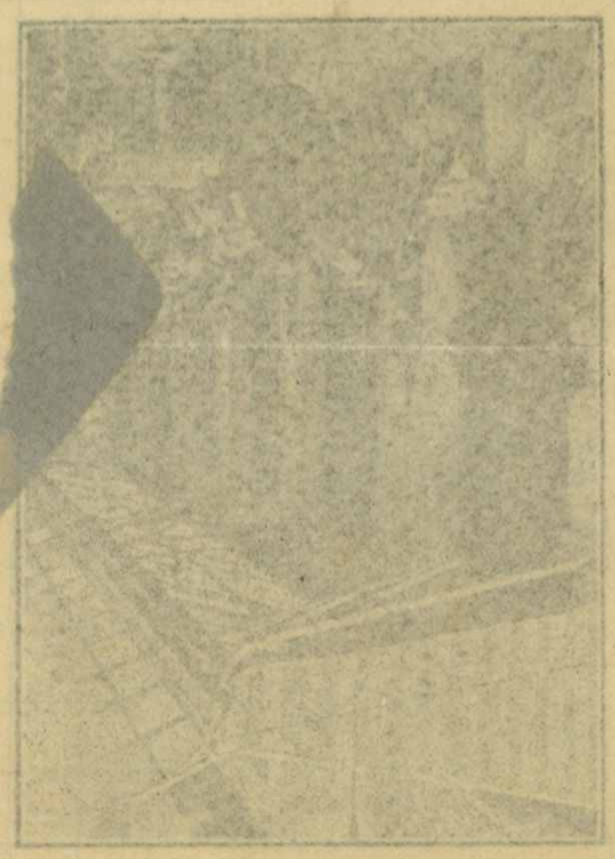

San Sebastián 31 de AGOSTO de 1.9[illegible]

Sr. D. [illegible]

VARIAMIENTO DE PESO

MES	DIA		PRECIO	PESETAS	CTS.
JUNIO	22	Por arreglo del reloj de dicho edificio.....		20	00
		PESETAS		20	00

S.E.U.O.

RECIBI

HIJOS DE SERAPIO YEREGUI

TALLERES MECANICOS ESPECIALES

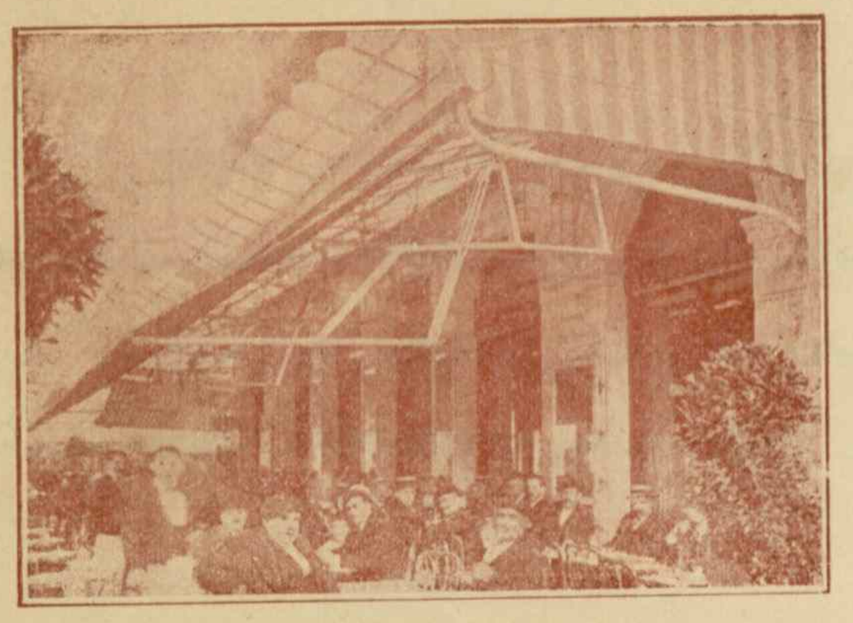

Fabricación de Armaduras y toldos lujosos de grandes y pequeños salientes, con patente de invención en España n.º 34.185, para fachadas, terrazas, marquesinas, balcones con costadillos enrollables, etc.

Fabricación de puertas plegables de hierro para bancos, estaciones, mercados, almacenes, garages, comercios, etc plegables al costado y giratorias, con carriles levantadizos, según las posiciones.

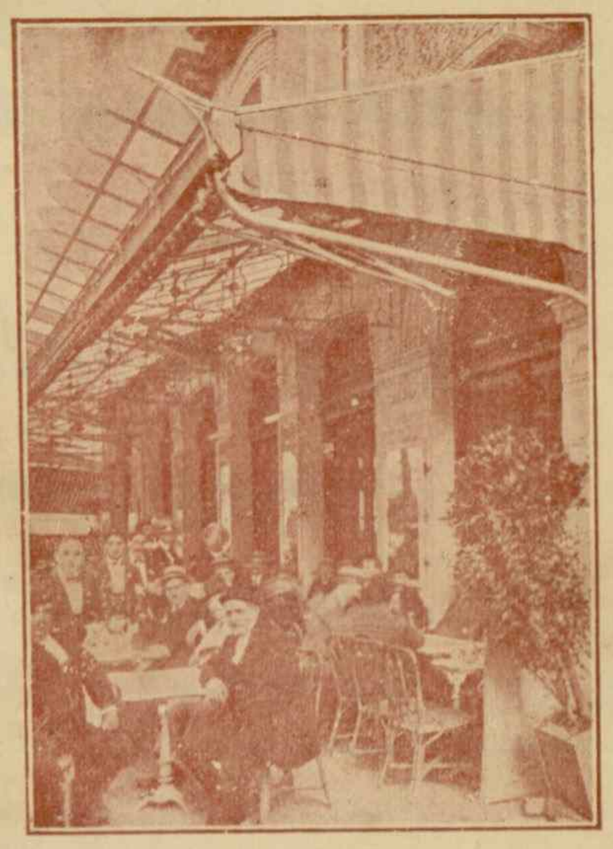

CALLE DE AMARA

TELEFONO 1-08-33

San Sebastián 31 de Julio de 1927

D. Ayuntamiento de Lezo. Debe:

MES	DIA		PRECIO	PESETAS	CTS.
Julio	12	Por un viaje á arreglar el reloj de dicha edificio		20.	—
			Ptas	20.	—

S. E. u O.

Recibimos

Hijos de S. Yeregui

Nuestros articulos viajan siempre por cuenta y riesgo del consignatario

Ylustre Ayuntamiento de la Universidad de Lezo á Dn José Luis Garmendia

Debe

	Ptas – Ctos
Por veinte y seis litros de petroleo para calefacció de la sala	20,80
Por 4 litros petroleo para descinfectar los seres muertos	3,20
	24,00

Lezo á 15 de Diciembre 1926

Recibí José Luis Garmendia

11

"EL MATERIAL INDUSTRIAL, C. A."

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS

CASA CENTRAL: BILBAO
Fundada en el año 1900

SUCURSALES: SAN SEBASTIAN, MADRID, GIJON, ZARAGOZA, BURGOS Y SANTANDER

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO

BANCO DE ESPAÑA
BANCO DE VIZCAYA
CUENTA CORRIENTE

San Sebastián 22 Diciembre 1.926
Calle TOMAS GROS, 5
Apartado 81
Teléfono 328

FACTURA N.º 24.671

Le hemos remitido, conforme a su grato pedido .....

desde nuestro almacén de San Sebastián

por ..... en .....

a la estación de .....

peso bruto ..... kilogramos

Adjunto talón núm. .....

Condiciones de pago 30 días

VALVERDE - RENTERIA

Ayuntamiento de Lezo

LEZO (Guipuzcoa)

Cantidad	DETALLE DE LA MERCANCIA	PRECIO	PESETAS
1	polea helicoi inglesa 500 kgs. 3 mts, altura		192,--
			192,--
	descuento 10 %		19,20
			172,80
			S. E. U. O.

Recibí

POR "EL MATERIAL INDUSTRIAL"
Por el Gerente de la Sucursal de San Sebastián
C. Sanchez

NOTAS

Las mercancías viajan por cuenta y riesgo del comprador, aun en el caso de que vayan con portes pagados.
Toda reclamación para ser válida deberá hacerse dentro de los ocho días de recibida la mercancía.-Hasta tanto no sea pagada la totalidad de esta factura todos los géneros en ella indicados serán de nuestra exclusiva propiedad.
Todas nuestras ventas se entienden hechas en Bilbao y su pago deberá efectuarse en esta villa.-El hecho de girar a cargo del comprador no deroga esta cláusula atributiva de Jurisdicción, pues solamente lo hacemos para su comodidad.

„EL MATERIAL INDUSTRIAL" S. A.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

CASA CENTRAL: BILBAO

Fundada en el año 1900

SUCURSALES: SAN SEBASTIAN,
MADRID, GIJON, ZARAGOZA
SUCURSALES Y SUCURSALES

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA,
HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y
MATERIAL ELECTRICO

ALMACÉN DE OCASIÓN

ALMACÉN DE VENTA

Teléfono 858

Calle TOMAS GROS, 2
Apartado 18

San Sebastián

Se Entregó Pase

FACTURA N.º 22.291

Lo hemos remitido conforme a su grato pedido

desde nuestro almacen de San Sebastián

por ..... en .....

a la estación de .....

peso bruto ..... kilogramos

Valoruto (sólo uso) .....

Condiciones de pago 30 días

Almacenamiento de Pase

Pase (Conforme)

Cantidad	DETALLE DE LA MERCANCIA	PRECIO	PESETAS
1	Motor [illegible]		105'—
			105'—
			10'50
			115'50
			0'50
			115'—

NOTAS

Las mercancías viajan por cuenta y riesgo del consignatario, aun en el caso de que vayan con porte pagado.

Toda reclamación para ser atendida deberá hacerse dentro de los ocho días siguientes al de la fecha de la factura.

Toda reclamación de este talón deberá ser dirigida en el plazo de ocho días siguientes al de su recibo.

Todas las averías de mercancías se anotarán en el talón de entrega, pues en caso de no hacerse así, no serán atendidas.

Los envases no devueltos en el plazo de diez días se cargarán al precio de factura.

Los envases vacíos por cuenta y riesgo del consignatario, aun en el caso de que vayan con porte pagado.

Toda reclamación para ser atendida deberá hacerse dentro de los ocho días siguientes al de la fecha de la factura.

Toda reclamación de este talón deberá ser dirigida en el plazo de ocho días siguientes al de su recibo.

Todas las averías de mercancías se anotarán en el talón de entrega, pues en caso de no hacerse así, no serán atendidas.

Los envases no devueltos en el plazo de diez días se cargarán al precio de factura.

Los envases vacíos por cuenta y riesgo del consignatario, aun en el caso de que vayan con porte pagado.

Toda reclamación para ser atendida deberá hacerse dentro de los ocho días siguientes al de la fecha de la factura.

Toda reclamación de este talón deberá ser dirigida en el plazo de ocho días siguientes al de su recibo.

Todas las averías de mercancías se anotarán en el talón de entrega, pues en caso de no hacerse así, no serán atendidas.

Los envases no devueltos en el plazo de diez días se cargarán al precio de factura.

Los envases vacíos por cuenta y riesgo del consignatario, aun en el caso de que vayan con porte pagado.

FOTÓGRAFO

ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE BODAS, GRUPOS DE FAMILIA, AMPLIACIONES POSTALES DE TODAS CLASES REPRODUCCIONES

EUGENIO FIGURSKI

(Junto a la fábrica de galletas Olibet)

TELÉFONO 140 - RENTERIA

ESTUDIO INSTALADO CON LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

TRABAJOS INDUSTRIALES RETRATOS DE NIÑOS POR PROCEDIMIENTO INSTANTÁNEO. PREVIO AVISO SE RETRATA A DOMICILIO

CARRERA Y BERMEJILLO, S. L. - PASAJES

He recibido del Señor Alcalde de Lezo la cantidad de 18.00 pts importe de tres fotografías tomadas del edificio de la Escuela

Rentería 18 Febrero 1927

Eugenio Figurski

FOTOGRAFO

ENGENIO FICURSKI

(Junto a la fábrica de Refrigeradores Olimpo)

TELEFONO 140 - RENTERIA

ESTUDIO INSTALADO CON LOS ULTIMOS ADELANTOS

ESPECIALIZADO EN RETRATOS
DE BODAS, GRUPOS DE
FAMILIA, AMPLIACIONES
FOTOS DE TODAS CLASES
REPRODUCCIONES

TARIFAS INDUSTRIALES
RETRATOS DE NIÑOS
POR PROCEDIMIENTO
INSTANTANEO, PRECIO VARIO
SE RETRATA A DOMICILIO

CHURRUCA Y BELAUNDETA 2 - RENTERIA

La cuenta el capote hechura 19 pt forros 7 pt botones 3 entretela 6

Total 35 ptas

Recibí Ignacio Sabarredi

Hechura ---	Pta.	35,00
Tela ---	"	45,00
Tranvía ---	"	1,35
Total	"	81,35

(Para el Sereno)

JOSEFA ECHEVERRIA

n.º 42

IRUN

3 metros de paño a 15 pts

total 45 pts

Josefa Echeverria
Iglesia 42. Irun

IRUN

paño - 45
forro - 1.35
echura - 35
81.35

La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador. Una vez hecha la facturación no se responde de fallas, a

76. 10

Ilustre Ayuntamiento de Leon á

Antonio Garmendia — Debe

Por el engrase y asistencia al reloj durante el curso de los años de 1925 y 1926. á 40 pesetas — 80,00

Total — — — 80,00

Leon 31 de Diciembre de 1926.

Recibí

Antonio Garmendia

G-1

El número y los derechos lo consignará la Oficina de Correos

Giro postal núm. 697

Administración de Correos

	Pesetas	Cts.
Importe del giro	40	—
Derechos		30
TOTAL COBRADO	40	30

El Alcalde de Lezo

ha entregado en esta Oficina cuarenta pesetas

para que sean pagadas a la Asamblea Suprema Cruz Roja

que reside en Madrid, Sagasta, 10

Rentería 9 de febrero de 1927.

El funcionario que formaliza el giro,

CERTIFICADO
Sello de fechas ... 27
RENTERIA

Número del resguardo provisional

E. Giménez, Piamonte, nº 7, Madrid

Resguardo provisional núm.

Administración de Correos o Cartería rural de

Ptas.

Sello

Fecha

Atendiendo a la indicación del Excmo.Sr.Gobernador civil de Guipúzcoa recomendando la adquisición de una copia del retrato de S.M.la Reina Victoria y en vista del acuerdo adoptado por esta Corporación, me es grato dirigirme con ruego de que tenga a bién

Número 48.

remitir a esta estación de LEZO-RENTERIA el indicado retrato, para cuyo pago y por giro postal se le envia 40 pesetas.

Por cuyo favor le anticipa esta Alcaldía expresivas gracias.

Dios guarde a V.S.muchos años.

Lezo a 9 de febrero de 1927.

EL ALCALDE,

Asamblea Suprema de la Cruz Roja, Calle Sagasta núm.10.

M A D R I D

Indi
D TELEFÓNIC
DE GUIPÚZCO
elegrama
Telefonem
Aviso d

ESPECIALES

Indicaciones del servicio

Recibido a las 18,30 de 22/11/1924

INDICACIONES EVENTUALES Núm. de orden

La Telefonista,
J. Alberdi

…AD TELEFÓNICA
DE GUIPÚZCOA

La Excma. Diputación no responde de los errores contenidos en los telefonemas.

Telegrama
Telefonema
Aviso de conferencia

de San Sebastián para Lezo núm. 408 palabras 72
depositado el .... a las 14 Oficial

Gobernador Civil Alcalde

Con el fin de cooperar labor altruista y patriotica que viene realizando Cruz Roja Española recomiendole con todo interes adquisicion de una copia del retrato de su Majestad la Reina Victoria para ostentar el salon ese Ayuntamiento la cual se halla a la venta Asamblea suprema Cruz Roja-Sagasta 10 Madrid por precio 40 pesetas debiendo al hacer pedido remitir giro y hacer constar punto procedencia

RED TELEFÓNICA DE GUIPÚZCOA

Alcalde

Lezo

SERVICIOS QUE COMPRENDE LA RED DENTRO DE LA PROVINCIA

Telefonemas y conferencias entre estaciones de servicio público y de abonados

COMBINADOS

Servicio escrito
- Telegramas Internacionales.
- Telegramas Interiores.
- Telefonemas Interurbanos.
- Radiotelegramas.

Servicio hablado
- Conferencias con Vizcaya y demás Estaciones del Estado.
- Conferencias con Francia.
- Conferencias con las Estaciones y redes Urbanas de la Compañía Peninsular de Teléfonos.

11

TALLERES ESPECIALES
PARA LA
FABRICACIÓN DE TOLDOS LUJOSOS
Y
PUERTAS PLEGABLES DE HIERRO
DE
Hijos de SERAPIO YEREGUI
SAN SEBASTIAN
TELÉFONO 8-33

San Sebastián 5 de Enero de 1928

S. Ayuntamiento de Lezo

Muy Sr. mío: Con fecha de hoy dispondré a su cargo una PRIMERA de cambio orden del Banco Guipuzcoano y a 8 d/v de PESETAS 76,10 que contando con su buena acogida le abono en cuenta por importe, según se detalla al pie.

Saludándole quedo a sus órdenes afectísimo

S. S. Q. B. S. M.

Hijos de Serapio Yeregui

P. P.

Anastasio Yeregui

Noviembre	30	Nuestra factura de esta fecha	76	10

San Sebastian 1 de Marzo de 1911

Sr. D. Serapio Verdugo

Muy Sr. mio: con fecha de

que contesta se sirvió remitirme un plano acotado de la finca de su propiedad en cuestión

Me corresponde con un plano acotado de la finca de su propiedad y en cuanto a su carta sus PRIMERA de cuanto orden

Lo que tengo el honor de decirle en contestación a su atento

Serapio Verdugo

M. S. D. S. S.

SERAPIO YEREGUI
SAN SEBASTIÁN

Hijos de

PROVINCIA TIMBRE GUIPUZCOA 0,10 pta
A-252071
9 de Enero de 1928

268 San Sebastián 9 de Enero de 1928 Ptas. #76,10#

BANCO GUIPUZCOANO
833967
SAN SEBASTIAN

A ocho dias vista se servirá V. pagar por esta primera de cambio, no habiéndolo hecho por la 2a á la orden de Don Anastasio Yeregui la cantidad de setentaiseis pesetas y 10 %

BANCO GUIPUZCOANO
157955
RENTERIA

valor en cuenta que sentará V. en la nuestra según aviso de su S. S.

Al Ayuntamiento de Lezo

Sin gastos Lezo (Rentería)

Hijos de S. Yeregui
P. P.
Anastasio Yeregui

Páguese a la orden del
BANCO GUIPUZCOANO
valor en cuenta
San Sebastián 9 de Enero de 1928
Anastasio Iregui

Sin gastos

RECIBIMOS
BANCO GUÍPUZCOANO
SUCURSAL DE RENTERÍA
EL GERENTE

J. Aguirre

HIJOS DE SERAPIO YEREGUI

TALLERES MECANICOS ESPECIALES

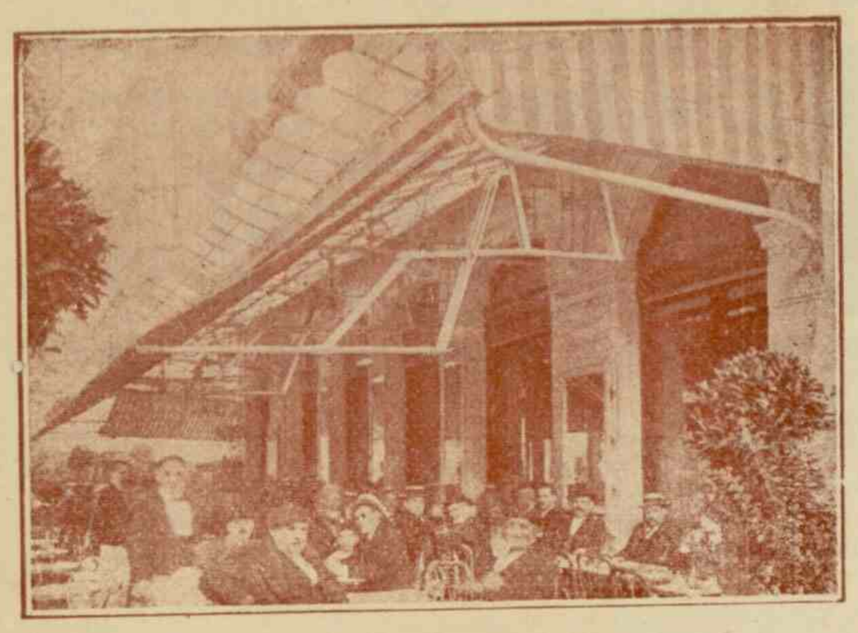

Fabricación de Armaduras y toldos lujosos de grandes y pequeños salientes, con patente de invención en España n.° 34.185, para fachadas, terrazas, marquesinas, balcones con costadillos enrollables, etc.

Fabricación de puertas plegables de hierro para bancos, estaciones, mercados, almacenes, garages, comercios, etc plegables al costado y giratorias, con carriles levantadizos, según las posiciones.

CALLE DE AMARA

TELEFONO 1-08-33

San Sebastián 30 de Novbre de 1927

D. Ayuntamiento de Lezo. Debe:

MES	DIA		PRECIO	PESETAS	CTS.
Novbre	19	Por hacer una abrazadera de hierro con su gancho y clavija para la polea de la sonería del reloj de dicho edificio, aplicando á la vez un casquillo de bronce á la polea		14.	—
"	30	" hacer 4 tirantes de varilla redonda de hierro, para reforzar la barra, donde irán colgadas las poleas de las pesas		6.	50
"	"	" 4 viajes de 2 oficiales, haciendo á la vez un repaso, con el soplete á fuego, en todos los cojinetes del rodaje y volver á engrasarlo		50	
"	"	" gastos del tranvía		5.	60
		Suma — Ptas		76.	10

S. E. U. O.

Nuestros articulos viajan siempre por cuenta y riesgo del consignatario

MES	DIA		PRECIO DE LA UNIDAD		IMPORTE	
			PESETAS	CTS	PESETAS	CTS
Febrero	28	Alquiler de la tienda de Eibar			25	
		Alquiler de la tienda de Bilbao			25	
		Alquiler de la tienda de Vitoria			25	
		Alquiler de la tienda de Pamplona			25	
		Alquiler de la tienda de Logroño			25	
		Alquiler de la tienda de Zaragoza			25	
		Alquiler de la tienda de Valladolid			25	
		Alquiler de la tienda de Madrid			25	
		Alquiler de la tienda de Sevilla			25	
		Alquiler de la tienda de Valencia			25	
		Alquiler de la tienda de Barcelona			25	
		Alquiler de la tienda de Lérida			25	
		Alquiler de la tienda de Gijón			25	
		Alquiler de la tienda de Oviedo			25	
		Alquiler de la tienda de Santander			25	
		Alquiler de la tienda de Bilbao			25	
		Alquiler de la tienda de Vitoria			25	
		Alquiler de la tienda de Pamplona			25	
		Alquiler de la tienda de Logroño			25	
		Alquiler de la tienda de Zaragoza			25	
		Alquiler de la tienda de Valladolid			25	
		Alquiler de la tienda de Madrid			25	
		Alquiler de la tienda de Sevilla			25	
		Alquiler de la tienda de Valencia			25	
		Alquiler de la tienda de Barcelona			25	
		Alquiler de la tienda de Lérida			25	
		Alquiler de la tienda de Gijón			25	
		Alquiler de la tienda de Oviedo			25	
		Alquiler de la tienda de Santander			25	
		Alquiler de la tienda de Bilbao			25	
		Alquiler de la tienda de Vitoria			25	
		Alquiler de la tienda de Pamplona			25	
		Alquiler de la tienda de Logroño			25	
		Alquiler de la tienda de Zaragoza			25	
		Alquiler de la tienda de Valladolid			25	
		Alquiler de la tienda de Madrid			25	
		Alquiler de la tienda de Sevilla			25	
		Alquiler de la tienda de Valencia			25	
		Alquiler de la tienda de Barcelona			25	
		Alquiler de la tienda de Lérida			25	
		Alquiler de la tienda de Gijón			25	
		Alquiler de la tienda de Oviedo			25	
		Alquiler de la tienda de Santander			25	

Año de 1927

Gastos

DEPOSITARÍA DE FONDOS MUNICIPALES
DE
Lezo

Capítulo 7º

RELACIÓN N.º .... de PAGOS verificados por el expresado concepto.

Número de los libramientos	FECHA Mes	Día	Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
72	Diciembre	31	1º	Satisfecho a la Tesorería de la Ciudad de San Sebastián, por los gasto carcelarios del presente año		110 30

Tipografía Baroja

Número de los libramientos	FECHA		Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
	MES	DÍA				

Ayuntamiento de LEZO

LIBRAMIENTO Nº 72

Año de 1927 — Mes de Noviembre

CAPÍTULO 7º — ARTÍCULO 1º

D. Anastasio Salaverría, Alcalde de esta Villa

El Depositario municipal de la misma satisfará, de los fondos que obran en su poder, a la Tesorería de la Ciudad de San Sebastián, la cantidad de ciento diez pesetas con 30 ct., por los gastos carcelarios correspondientes al presente año.

Y en virtud de este Libramiento, tomada razón por Contaduría y con el Recibí *del interesado, se datará en cuenta la referida cantidad.*

Lezo 31 *de* Diciembre *de* 1927.

EL ALCALDE,

Salaverría

ALCALDÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LEZO

Son Ptas. 110,30

Tomé razón:
EL CONTADOR,
Fidel Otegui García

TOMÉ RAZÓN:
El Interventor,

Recibí,
EL DEPOSITARIO

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN — DEPOSITARÍA de FONDOS

ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN

Me permito encarecer a V.S. se sir
va dictar las ódenes oportunas para que
a la mayor brevedad sea ingresada en es
ta Depositaría municipal la cantidad de
110,30 pesetas que corresponde satisfacer
al Ayuntamiento de su dig
na presidencia por los gastos carcela
rios del ejercicio en curso

Dios guarde a V.S. muchos años

San Sebastián 26 de noviembre de 1927

EL ALCALDE

Sr Alcalde de Lezo.

Año de 1927.

Gastos

DEPOSITARÍA DE FONDOS MUNICIPALES
DE
Lezo.

Capítulo 9.º — Cargas.

RELACIÓN N.º ..... de PAGOS verificados por el expresado concepto.

Número de los libramientos	FECHA MES	FECHA DÍA	Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES PESETAS	CANTIDADES TOTALES PESETAS
73	Dicbre	31	3.º	Satisfecho a varios para pago de sus facturas		1.997 70
12	Marzo	31	4.º	Id a Dª María Lopiani, por su pensión	90 "	
25	Junio	30	"	Id id id	91 "	
48	Sepbre	30	"	Id id id	92 "	
74	Dicbre	31	"	Id id id	92 "	365 "
26	Junio	30	5.º	Id a varios por intereses Obligaciones 1.er semestre	2.976 25	
71	Dicbre	31	"	Id id y amortización 2 Obligaciones 2.º id	3.976 25	6.952 50
49	Sepbre	30	8.º	Id a D. Florencio Olaciregui, por canon manantial	75 "	
76	Dicbre	31	"	Id al Sr. Suez, por alquiler Juzgado mun.l	120 "	
30	Julio	31	"	Id a la Diputación por varios concepto	387 65	582 65
				Total Pesetas		9.897 85

3

TIPOGRAFIA BIROJA

Número de los libramientos	FECHA		Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
	MES	DÍA				

Año de 192 7

Gastos

DEPOSITARÍA DE FONDOS MUNICIPALES

DE Lezo.

Capítulo 11.º Imprevistos

RELACIÓN N.º ..... de PAGOS verificados por el expresado concepto.

Número de los libramientos	FECHA MES	FECHA DÍA	Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
19	Mayo	31	1.º	Satisfecho a D. Miguel Salaverría, Cabo de Sonatenes, por subvención de este año		75 00
77	Diciembre	31	1.º	Satisfecho a varios por pago de sus facturas		1.799 65
78	Dicbre	31	1.º	Id id id		1.513 80
				Total Pesetas		3.388 45

4

V. TIPOGRAFÍA BARCIA

Número de los libramientos	FECHA		Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
	MES	DÍA				

INGRESOS

Depositaría de fondos municipales de Lezo. Ejercicio de 1927

CAPITULO III

Relación núm.

Relación de cargo de las cantidades recaudadas por el expresado concepto

Número de los cargarémes.	SU FECHA		Número del artículo	EXPLICACIÓN DE LOS COBROS	CANTIDADES PARCIALES Pesetas	Cts.	CANTIDADES TOTALES Pesetas	Cts.
1	Enero	4	1º	Ingresado por D. Antonio Garmendia, por arbitrios municipales	2.199	89		
2	Febrero	6	"	Id id id	2.589	36		
4	Marzo	10	"	Id id id	2.388	39		
6	Abril	7	"	Id id id	2.301	31		
8	Mayo	6	"	Id id id	3.075	94		
9	Junio	6	"	Id id id	2.156	65		
11	Julio	7	"	Id id id	2.605	37		
15	Agosto	8	"	Id id id	2.674	33		
18	Septbre	7	"	Id id id	2.466	65		
19	Octubre	6	"	Id id id	2.830	91		
22	Novbre	7	"	Id id id	2.669	41		
23	Dicbre	7	"	Id id id 30,426-62	2.288	41		
24	Dicbre	7	"	Id id por arbitrios de la sidra	2.397	14	32.823	76
20	Octubre	6	3º	Id por D. José Manuel Larrasola, por puestos públicos	- - - - -		146	"
25	Dicbre	7	3º	Id por D. Fidel Otegui, por patentes a comerciales ambulantes	233	75	233	75
26	Dicbre	7	5º	Id id por patentes de perros	230	"		
30	Dicbre	31	5º	Id por D. Antonio Garmendia, por impuesto a carruajes	1.280	"	1.510	"
27	Dicbre	7	7º	Id por D. Fidel Otegui, por cobro cuota, del agua	- - - - -		4.111	00
28	Dicbre	7	16º	Id id por recargo a la contribución provincial	- - - - -		2.353	50
				Total pesetas			41.178	01

5

Número de los cargarémes.	SU FECHA	Número del artículo	EXPLICACIÓN DE LOS COBROS	CANTIDADES PARCIALES		CANTIDADES TOTALES	
				Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.

INGRESOS

Depositaría de fondos municipales de Lezo — Ejercicio de 1.927

CAPITULO 7.º

Relación núm.

Relación de cargo de las cantidades recaudadas por el expresado concepto

Número de los cargarémes.	SU FECHA		Número del artículo	EXPLICACIÓN DE LOS COBROS	CANTIDADES PARCIALES Pesetas	Cts.	CANTIDADES TOTALES Pesetas	Cts.
3	Febrero	6	6.º	Ingresado por la Cía. P. Resinosa, por ocupación de terreno comunal			459	»
5	Marzo	10	"	Id por el Ayunt.º de S. Sebastián, por un cobro indebido			202	34
7	Abril	7	"	Id por D. Julián Irazusta, por ocupación de terreno			105	»
10	Junio	30	"	Id por D. Fidel Otegui, por cobro de multa por pastoreo abusivo			17	50
12	Julio	7	"	Id por D. José Mª Arrastua, por venta de leña del pinar			80	»
13	Julio	7	"	Id por D. Angel Ibargoyen, por id id			70	»
14	Julio	7	"	Id por la Caja de Ahorros Provincial por intereses			1.205	45
16	Agosto	19	"	Id por D. Ramón Azurmendi, por venta de piedra y agua			428	55
17	Agosto	19	"	Id por D. José Machain, por venta de tubo de hierro			216	»
21	Novbre	5	"	Id por D. Rafael Echarri, por piedra suministrada			19	55
29	Dicbre	7	"	Id por D. Francisco Leturia, por venta terreno sepultura			126	»
31	Dicbre	31	"	Id por D. Fidel Otegui, por cobro de multas municipales.			7	50
				Total			2.936	89

2.783.84

6

Número de los cargarémes.	SU FECHA	Número del artículo	EXPLICACIÓN DE LOS COBROS	CANTIDADES PARCIALES		CANTIDADES TOTALES	
				Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.

Recargo municipal sobre contribución provincial de industria y comercio

Núm. de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Cuota provincial		Cuota municipal		Recargo por morosidad		TOTAL		FECHA DE PAGO
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
	Suma anterior. . .										
1.	Hilario Olasagasti	Mayor, 22	130	"	9	28					
2.	Maria Eguilar	S. Juan, 1	60	"	4	28					
3.	Cooperativa de Mantzako	id 16	60	"	4	28					
4.	Regino Salaverria	id 4	60	"	4	28					
5.	Ricardo Salaverria	Mayor 7	18	70	1	33					
6.	José Luis Garmendia	id 8	15	"	1	06					
7	Hipólito Irazu	S. Juan	15	"	1	06					
8	Saturnino Lobato	C. Merioudo	15	"	1	06					
9	Bonifacio Papola	S. Juan, 21	15	"	1	06					
10	Leoncia Ayerdi	Mayor 5	10	"	0	71					
11	Juana Salaverria	id 20	10	"	0	71					
12	Guittet y Cia	Barnices	574	20	33	02					
13	S. M. Papel Record		393	70	23	97					
14	Mendia y Cia		427	20	26	01					
15	Fernando Lobato		131	30	7	34					
16	Pablo Cardelach y Cia		656	20	39	97					
17	Lopetegui y Aguirre		184	60	11	21					
18	Antonio Paredes		525	"	29	35					
19	Alberto Milner		845	20	47	24					
	Suma y sigue. . . .				247	22					

Recargo municipal sobre contribución provincial de industria y comercio

Núm. de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Cuota provincial		Cuota municipal		Recargo por morosidad		TOTAL		FECHA DE PAGO
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
	Suma anterior. . . .				247	22					
20	Cecilio Guezala	Mayor 7	48	90	2	73					
21	Pedro Barrios	id 8	62	50	4	46					
22	Manuel Alberdi	id 9	20	"	1	43					
23	Francisco Arrieta	S. Juan 1	15	"	1	07					
24	Lopetegui y Aguirre	Mayor	15	"	1	07					
25	Zacarias Larrea	id	15	"	1	07					
26	Lorenzo Pasamontes	S. Juan	15	"	1	05					
		Suma total			260	10					
	Suma y sigue. . . .										

Lezo a 30 diciembre 1927.

El Alcalde, A. Salaverria

El Secretario, Fidel Otegui

ALCALDÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LEZO

Arqueo del día 31 de marzo de 1927.

En Lezo a treinta y uno de marzo de mil novecientos veintisiete.

Reunidos los Sres. D. Anastasio Salaverría, Alcalde, D. Fidel Otegui, Secretario-Contador, y D. Emiliano Otegui, Depositario de fondos municipales para practicar el arqueo, dió el resultado siguiente:

	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Existencia del arqueo anterior	7.890	88	15.729	86
Recaudado desde dicho arqueo, según cargaremes	7.838	98		
Satisfecho durante igual período, en virtud de libramientos			2.077	50
EXISTENCIA PARA EL ARQUEO SIGUIENTE			13.652	36

Clasificación de dicha existencia

En billetes del Banco de España	13.000	"		
En Plata	652	00		
En Calderilla	0	36	13.652	36
En cartas de pago pendientes de cobro, números	"	"		
			IGUAL	

Procedióse después a encerrar los valores que constituyen la citada existencia en las dos Cajas de la Depositaría municipal, en esta forma:

En la Caja de tres llaves

Billetes del Banco de España	13.000	00		
Plata	"	"	13.000	"
	"	"		
	"	"		

En la Caja de una llave, a cargo exclusivo del Depositario

Billetes del Banco de España	"	"		
Plata	652	00	652	36
Calderilla	0	36		
Cartas de pago pendientes de cobro, números				
TOTAL			13.652	36

Y dándose por terminado el acto, retirando cada uno de los concurrentes su respectiva llave, se extendió la presente acta que firman los expresados señores.

El Alcalde,

El Depositario,

El Contador-Secretario,

Fidel Otegui

Arqueo del día 30 de junio de 1927.

En Lezo a treinta de junio de mil novecientos veintisiete.

Reunidos los Sres. D. Anastasio Salaverría, Alcalde, D. Fidel Otegui, Secretario-Contador, y D. Emiliano Otegui, Depositario de fondos municipales para practicar el arqueo, dió el resultado siguiente:

	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Existencia del arqueo anterior	13.652	36	21.308	76
Recaudado desde dicho arqueo, según cargaremes	7.656	40		
Satisfecho durante igual período, en virtud de libramientos			5.130	50
EXISTENCIA PARA EL ARQUEO SIGUIENTE			16.178	26

Clasificación de dicha existencia

En billetes del Banco de España	15.500	"		
En Plata	678	"		
En Calderilla	0	26	16.178	26
En cartas de pago pendientes de cobro, números				
			IGUAL	

Procedióse después a encerrar los valores que constituyen la citada existencia en las dos Cajas de la Depositaría municipal, en esta forma:

En la Caja de tres llaves

Billetes del Banco de España	15.500	"		
Plata	"	"	15.500	"
	"	"		
	"	"		

En la Caja de una llave, a cargo exclusivo del Depositario

Billetes del Banco de España	"	"	678	26
Plata	678	"	16.178	26
Calderilla	0	26		
Cartas de pago pendientes de cobro, números				
TOTAL			16.178	26

Y dándose por terminado el acto, retirando cada uno de los concurrentes su respectiva llave, se extendió la presente acta que firman los expresados señores.

El Alcalde,

El Depositario,

El Contador Secretario,

Fidel Otegui

Arqueo del día 30 de septiembre de 1927.

En Lezo a treinta de septiembre de mil novecientos veintisiete.

Reunidos los Sres. D. Anastasio Salaverría Alcalde, D. Fidel Otegui, Secretario-Contador, y D. Emiliano Otegui, Depositario de fondos municipales para practicar el arqueo, dió el resultado siguiente:

	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Existencia del arqueo anterior	16.178	26	26.104	61
Recaudado desde dicho arqueo, según cargaremes	9.926	35		
Satisfecho durante igual período, en virtud de libramientos			6.532	80
EXISTENCIA PARA EL ARQUEO SIGUIENTE			19.571	81

Clasificación de dicha existencia

En billetes del Banco de España	19.000	"		
En Plata	571	"		
En Calderilla	0	85	19.571	81
En cartas de pago pendientes de cobro, números				
			IGUAL	

Procedióse después a encerrar los valores que constituyen la citada existencia en las dos Cajas de la Depositaría municipal, en esta forma:

En la Caja de tres llaves

Billetes del Banco de España	19.000	"		
Plata	"	"	19.000	"
	"	"		
	"	"		

En la Caja de una llave, a cargo exclusivo del Depositario

Billetes del Banco de España	"	"		
Plata	571	"	571	85
Calderilla	0	85		
Cartas de pago pendientes de cobro, números	"	"		
TOTAL			19.571	81

Y dándose por terminado el acto, retirando cada uno de los concurrentes su respectiva llave, se extendió la presente acta que firman los expresados señores.

El Alcalde,

El Depositario,

El Contador Secretario,

Fidel Otegui

Arqueo del día 31 de diciembre de 1927.

En Lezo a treinta y uno de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Reunidos los Sres. D. Anastasio Salaverría, Alcalde, D. Fidel Otegui, Secretario-Contador, y D. Emiliano Otegui, Depositario de fondos municipales para practicar el arqueo, dió el resultado siguiente:

	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Existencia del arqueo anterior	19571	81	38.264	98
Recaudado desde dicho arqueo, según cargaremes	18.693	17		
Satisfecho durante igual período, en virtud de libramientos			25.795	75
EXISTENCIA PARA EL ARQUEO SIGUIENTE			12469	23

Clasificación de dicha existencia

En billetes del Banco de España	11.000	"		
En Plata	1.469	"		
En Calderilla	0	23	12.469	23
En cartas de pago pendientes de cobro, números	"	"		
	"	"	IGUAL	

Procedióse después a encerrar los valores que constituyen la citada existencia en las dos Cajas de la Depositaría municipal, en esta forma:

En la Caja de tres llaves

Billetes del Banco de España	11.000	"		
Plata	"	"	11.000	"
	"	"		
	"	"		

En la Caja de una llave, a cargo exclusivo del Depositario

Billetes del Banco de España	"	"		
Plata	1.469	"	1.469	23
Calderilla	0	23		
Cartas de pago pendientes de cobro, números	"	"		
TOTAL			12.469	23

Y dándose por terminado el acto, retirando cada uno de los concurrentes su respectiva llave, se extendió la presente acta que firman los expresados señores.

El Alcalde,

El Depositario,

El Contador Secretario,

Fidel Otegui

Ingresos

Depositaría de fondos municipales de Lezo. Año de 1928.

CAPÍTULO 3.º Impuestos.

Relación núm.

Relación de cargo de las cantidades recaudadas por el expresado concepto.

Número de los carga-rémes	SU FECHA		Número del artículo	EXPLICACIÓN DE LOS COBROS	CANTIDADES PARCIALES Pesetas	Cts.	CANTIDADES TOTALES Pesetas	Cts.
1	enero	7	1.º	Ingresado por D. Antonio Garmendia, por arbitrios municipales	2.845	32		
2	febrero	7	"	Id id id	3.121	37		
3	marzo	7	"	Id id id	2.622	35		
4	abril	7	"	Id id id	2.256	07		
5	mayo	6	"	Id id id	2.794	79		
6	junio	6	"	Id id id	3.094	20		
7	julio	6	"	Id id id	2.945	4		
8	agosto	8	"	Id id id	2.718	92		
9	septiembre	12	"	Id id id	4.080	60		
12	octubre	7	"	Id id id	3.716	4		
14	noviembre	7	"	Id id id	2.804	38		
17	diciembre	7	"	Id id id	2.783	97		
18	id	7	"	Id id por arbitrio de la sidra	2.358	97	38.102	12
19	id	7	3.º	Id por D. José Manuel Sarasola, por puestos públicos	132	"		
20	id	7	"	Id por D. Fidel Otegui, por patentes a comerciales ambulantes	182	50		
21	id	7	"	Id por D. Antonio Garmendia, por puestos en el Mercado	346	85	661	35
10	septiembre	7	5.º	Id por la Tesorería General de la Provincia, por impuesto a carruajes	1.068	21		
221	diciembre	7	"	Id por D. Fidel Otegui, por patentes a perros	155	"	1.223	21
				Suma y sigue . . .			39.986	68

33.743'15

Número de los carga-rémes	SU FECHA	Número del artículo	EXPLICACIÓN DE LOS COBROS	CANTIDADES PARCIALES Pesetas	Cts.	CANTIDADES TOTALES Pesetas	Cts.
			Suma anterior ...			39.986	68
15	noviembre 7	7.º	Ingresados por D. Fidel Otegui, por cuota del servicio del agua			4.915	25
23	diciembre 7	16.º	Id. id. por recargo a la contribución provincial			2.528	95
			Total Pesetas ...			47.430	88

INGRESOS

Depositaría de fondos municipales de Lezo — Ejercicio de 1928

CAPITULO 2.º — Montes.

Relación núm.

Relación de cargo de las cantidades recaudadas por el expresado concepto

Número de los cargarémes.	SU FECHA	Número del artículo	EXPLICACIÓN DE LOS COBROS	CANTIDADES PARCIALES Pesetas	Cts.	CANTIDADES TOTALES Pesetas	Cts.
11	septiembre 20	3.º	Ingresado por el Ayuntamiento de Fuenterrabía, en pago de la redención de una servidumbre de aprovechamiento de pastos, aguas y yerbas en el monte Jaizquíbel . . . . . Total Pesetas.			43.842	00

8

Número de los cargarémes.	SU FECHA	Número del artículo	EXPLICACIÓN DE LOS COBROS	CANTIDADES PARCIALES		CANTIDADES TOTALES	
				Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.

Guipúzcoa Ayuntamiento de **LEZO**

CARGARÉME Núm. .....

Capítulo 2.º

Artículo 3.º

Año de 1928.

Ayuntamiento de Fuenterrabía

entregará en esta Tesorería, previa la toma de razón por el Contador, la cantidad de cuarenta y tres mil ochocientas cuarenta y dos pesetas, en pago de la redención de una servidumbre de aprovechamiento de pastos, aguas y yerbas en el monte Saizgúbel,

cuya suma formará parte del cargo en la cuenta de ingresos de este ejercicio.

Lezo 20 de Septiembre de 1928.

El Alcalde,

J. Salaverría

Son Ptas. 43.842

TOMÉ RAZÓN:
El Secretario-~~Contador~~, Interventor,

Fidel Otegui

Recibí la expresada cantidad:
El Depositario,

Emiliano Otegui

TIPOGRAFIA PAROJA 15—1523

INGRESOS

Depositaría de fondos municipales de Lezo. Ejercicio de 1928

CAPITULO 7.º Imprevistos.

Relación núm.

Relación de cargo de las cantidades recaudadas por el expresado concepto

Número de los cargarémes.	SU FECHA	Número del artículo	EXPLICACIÓN DE LOS COBROS	CANTIDADES PARCIALES Pesetas	Cts.	CANTIDADES TOTALES Pesetas	Cts.
13	Octubre 7	5.º	Ingresado por la Caja de Ahorros Provincial, por intereses			154	31
16	noviembre 7	"	Id id id			253	52
24	diciembre 7	"	Id por D. Julián Arzuaga, por ocupación de terrenos			105	.
25	id 7	"	Id por D. Fidel Otegui, por id id y por multas			28	50
			Total Pesetas			541	33

2

Número de los cargarémes.	SU FECHA	Número del artículo	EXPLICACIÓN DE LOS COBROS	CANTIDADES PARCIALES		CANTIDADES TOTALES	
				Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.

Año de 1928.

Gastos

DEPOSITARÍA DE FONDOS MUNICIPALES
DE
Lezo

Capítulo 1.º Gastos del Ayuntamiento.

RELACIÓN N.º ..... de PAGOS verificados por el expresado concepto.

Número de los libramientos	FECHA MES	FECHA DÍA	Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
1	Enero	31	1.º	Satisfecho a D. Fidel Otegui, por su haber de Secretario	290 "	
4	Febrero	29	"	Id. id. id.	290 "	
7	Marzo	31	"	Id. id. id.	295 "	
13	Abril	30	"	Id. id. id.	290 "	
16	Mayo	31	"	Id. id. id.	290 "	
19	Junio	30	"	Id. id. id.	295 "	
26	Julio	31	"	Id. id. id.	290 "	
29	Agosto	31	"	Id. id. id.	290 "	
32	Septiembre	30	"	Id. id. id.	295 "	
39	Octubre	31	"	Id. id. id.	290 "	
43	Noviembre	30	"	Id. id. id.	290 "	
46	Diciembre	31	"	Id. id. id.	295 "	3.500 "
2	Enero	31	"	Id. a D. Antonio Garmendia, por su haber de Alguacil-Alh. diguero	173 25	
5	Febrero	29	"	Id. id. id.	171 75	
8	Marzo	31	"	Id. id. id.	173 25	
14	Abril	30	"	Id. id. id.	172 50	
17	Mayo	31	"	Id. id. id.	173 25	
20	Junio	30	"	Id. id. id.	172 50	
27	Julio	31	"	Id. id. id.	173 25	
30	Agosto	31	"	Id. id. id.	173 25	
33	Septiembre	30	"	Id. id. id.	172 50	
40	Octubre	31	"	Id. id. id.	173 25	
44	Noviembre	30	"	Id. id. id.	172 50	
47	Diciembre	31	"	Id. id. id.	173 25	2.074 50
3	Enero	31	"	Id. a D. Pedro Barrio, por su haber de Médico titular	137 50	
6	Febrero	29	"	Id. id. id.	137 50	
9	Marzo	31	"	Id. id. id.	137 50	
3				Sumas y siguen	412 50	5.574 50

TIPOGRAFIA BAROJA

Número de los libramientos	FECHA MES	FECHA DÍA	Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
				Sumas anteriores	412 50	5.574 50
15	Abril	30	1.º	Satisfecho a D. Pedro Barrio, por su haber de Médico titular	137 50	
18	Mayo	31	"	Id. id. id.	137 50	
21	Junio	30	"	Id. id. id.	137 50	
28	Julio	31	"	Id. id. id.	137 50	
31	Agosto	31	"	Id. id. id.	137 50	
34	Septiembre	30	"	Id. id. id.	137 50	
41	Octubre	31	"	Id. id. id.	137 50	
45	Noviembre	30	"	Id. id. id.	137 50	
48	Diciembre	31	"	Id. id. id.	137 50	1.650 00
10	Marzo	31	"	Id. a D. Miguel Salaverría, por su haber de Veterinario municipal	157 50	
22	Junio	30	"	Id. id. id.	157 50	
35	Septiembre	30	"	Id. id. id.	157 50	
49	Diciembre	31	"	Id. id. id.	157 50	630 00
11	Marzo	31	"	Id. a D. Emiliano Otegui, por su haber de Depositario	25 "	
23	Junio	30	"	Id. id. id.	25 "	
36	Septiembre	30	"	Id. id. id.	25 "	
50	Diciembre	31	"	Id. id. id.	25 "	100 00
51	id.	31	2.º	Id. a varios para pago de sus facturas.		347 90
52	id.	31	3.º	Id. id. id.		92 00
53	id.	31	6.º	Id. a D. Fidel Otegui, por la comisión quinta,		30 00
54	id.	31	8.º	Id. a D. Antonio Garmendia, por gastos menores		500 00
				Total Pesetas		8.924 40

DEPOSITARÍA DE FONDOS MUNICIPALES DE Lezo

Gastos

Año de 1928.

Capítulo 2.° Policía de seguridad

RELACIÓN N.° .... de PAGOS verificados por el expresado concepto.

Número de los libramientos	FECHA MES	FECHA DÍA	Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
55	diciembre	31	4.°	Satisfecho a la Aurora Cía. A. de Seguros por la prima del seguro de las Escuelas.	— — — —	73 85

Número de los libramientos	FECHA		Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
	MES	DÍA				

DEPOSITARÍA DE FONDOS MUNICIPALES DE Lezo.

Gastos

Año de 1928.

Capítulo 3º. Policía Urbana y Rural

RELACIÓN N.º .... de PAGOS verificados por el expresado concepto.

Número de los libramientos	FECHA MES	FECHA DÍA	Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES PESETAS	CANTIDADES TOTALES PESETAS
56	Diciembre	31	2º.	Satisfecho a varios para pago de sus facturas		1.156 60
57	id	31	3º.	Id a D. Felix Arriaga, por sus trabajos		1.855 00
				Total Pesetas		3.011 60

TIPOGRAFÍA BAROJA

Número de los libramientos	FECHA		Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
	MES	DÍA				

Año de 1928.

Gastos

DEPOSITARÍA DE FONDOS MUNICIPALES
DE
Lezo

Capítulo H.º Instrucción pública

RELACIÓN N.º ..... de PAGOS verificados por el expresado concepto.

Número de los libramientos	FECHA MES	FECHA DÍA	Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
58	Diciembre	31	1.º-2.º	Satisfecho a la Tesorería General de la Provincia por las atenciones de primera enseñanza		2.062 50
59	id	31	2.º	Satisfechos a los Sres. Amorena y Olaciregui, por sus 2 facturas		3.629 60
60	id	31	4.º	Id a los Sres. Maestros, para pago de los alquileres de sus habitaciones		840 00
61			5.º	Id id por premio	300 "	
62	Diciembre	31	"	Id a varios para pago de sus facturas	228 80	528 80
				Total Pesetas		7.060 90

TIPOGRAFÍA BARGUA

Número de los libramientos	FECHA		Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
	MES	DÍA				

Año de 1928.

Gastos

DEPOSITARÍA DE FONDOS MUNICIPALES

DE Lezo

Capítulo 5.º Beneficencia.

RELACIÓN *N.º* ..... *de PAGOS verificados por el expresado concepto.*

Número de los libramientos	FECHA MES	FECHA DÍA	Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
63	Diciembre	31	1.º	Satisfecho a varios para pago de sus facturas	— — — — —	4.347 75

TIPOGRAFIA BAROJA

Número de los libramientos	FECHA		Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
	MES	DÍA				

Año de 1928

Gastos

DEPOSITARÍA DE FONDOS MUNICIPALES
DE
Lezo

Capítulo 6.º Obras públicas.

RELACIÓN *N.º* .... *de PAGOS verificados por el expresado concepto.*

Número de los libramientos	FECHA MES	FECHA DÍA	Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES PESETAS	CANTIDADES TOTALES PESETAS
64	Diciembre	31	2.º	Satisfecho a varios para pago de sus facturas	2.586,10	
65	id	31	3.º	Id a id	905 25	
				Total Pesetas	3.491 35	

Tipografía Baroja

Número de los libramientos	FECHA		Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
	MES	DÍA				

Año de 1928.

Gastos

DEPOSITARÍA DE FONDOS MUNICIPALES

DE

Lezo — Capítulo 7.º — Corrección pública

RELACIÓN N.º ..... de PAGOS verificados por el expresado concepto.

Número de los libramientos	FECHA MES	FECHA DÍA	Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
66	Diciembre	31	3.º	Satisfecho a la Tesorería de la Ciudad de San Sebastián por los gasto carcelarios de este año	- - - -	11H 70

TIPOGRAFIA BARGIA

Número de los libramientos	FECHA		Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
	MES	DÍA				

Año de 1928.

Gastos

DEPOSITARÍA DE FONDOS MUNICIPALES

DE

Lezo — Capítulo 9º — Cargas

RELACIÓN N.º ..... de PAGOS verificados por el expresado concepto.

Número de los libramientos	FECHA MES	FECHA DÍA	Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
67	Diciembre	31	3º	Satisfecho a varios para pago de sus facturas		1.995 05
12	Marzo	31	4º	Id. a Dª. Maria Lapidin, por su pension de Maestra jubilada	91 "	
24	Junio	30	"	Id. id. id.	92 "	
37	Septiembre	30	"	Id. id. id.	91 "	
68	Diciembre	31	"	Id. id. id.	92 "	366 "
25	Junio	30	5º	Id. por intereses de Obligaciones del 1er. semestre	2.948 75	
69	Diciembre	31	"	Id. id. y amortización 2 Obligaciones. 2º. id.	3.948 75	6.897 50
42	Octubre	31	8º	Id. a D. Florencio Olaciegui, por canon manantial	75 "	
70	Diciembre	31	"	Id. a varios para pago de sus facturas - - -	918 05	993 05
71	Diciembre	31	10	Id. id. id. - - - - - - -		5.920 00
				Total Pesetas		16.171 60

TIPOGRAFIA BARGUAL

Número de los libramientos	FECHA		Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
	MES	DÍA				

Año de 1928

Gastos

DEPOSITARÍA DE FONDOS MUNICIPALES

DE

Lezo — Capítulo 11º — Imprevistos

RELACIÓN N.º ..... de PAGOS verificados por el expresado concepto.

Número de los libramientos	FECHA MES	FECHA DÍA	Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
38	Septiembre	30	1º	Satisfecho a D. Miguel Salaverria, Cabo de Somatenes, por subvención del presente año		75 00
72	Diciembre	31	"	Satisfecho a varios para pago de sus facturas		2.805 35
				Total Pesetas		2.880 35

TIPOGRAFIA BATIGNA

Número de los libramientos	FECHA		Número del artículo	CONCEPTO DE LOS PAGOS	CANTIDADES PARCIALES — PESETAS	CANTIDADES TOTALES — PESETAS
	MES	DÍA				